

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR2023-00238 juzgado 6 CIVIL MUNICIPAL

annie lopez <anyan530@gmail.com>

Jue 7/09/2023 10:16

Para:Juzgado 06 Civil Municipal - Quindío - Armenia <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Centro Servicio Judiciales Juzgado Civil Familia - Quindío - Armenia <csjcforalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 7 archivos adjuntos (1 MB)

1 PAGO DE IMPUESTOS20230907_09561807.pdf; 6 PODER 20230907_09585683.pdf; 3 SOAT20230907_09571612.pdf; 4 SEGURO TODO RIESGO20230907_09574471.pdf; 7 OPOSICION20230907_10051636.pdf; 2 PLANILLAS PAGO JUAN DIEGO BUENDIA20230907_09565227.pdf; 5 EXTRACTOS BANCARIOS20230907_09581835.pdf;

OPOSICIÓN MEDIAS CAUTELARES

ANNIE ALEJANDRA LOPEZ ROJAS , mayor de edad, vecina y residente en Armenia Q., identificada con la cédula de ciudadanía No 1.094.905.307 de Armenia Q., abogada en ejercicio con T.P. No 255, 916 C.S.J, acudo a su Despacho en procura de presentar escrito de oposición en contra de las medida cautelar que recae sobre el vehículo automotor de placa VFA382, de propiedad de la señora MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO inmovilizado dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por el señor IVAN DARIO HOYOS M identificado con la CC. 7.545.836 en contra de JUAN DIEGO BUEN DIA AZAATH identificado con la CC. 7.532.489 para lo solicitado me fundamento en los siguientes:

--

ANNIE LOPEZ



Armenia, septiembre de 2023

Señor:

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío.

DEMANDANTE: IVAN DARIO HOYOS

DEMANDADO: JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2023-00238

ASUNTO: OPOSICION A MEDIDA CAUTELAR.

ANNIE ALEJANDRA LOPEZ ROJAS, mayor de edad, vecina y residente en Armenia Q., identificada con la cédula de ciudadanía No 1.094.905.307 de Armenia Q., abogada en ejercicio con T.P. No 255, 916 C.S.J, acudo a su Despacho en procura de presentar escrito de oposición en contra de las medida cautelar que recae sobre el vehículo automotor de placa VFA382, de propiedad de la señora MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO inmovilizado dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por el señor **IVAN DARIO HOYOS M** identificado con la CC. 7.545.836 en contra de **JUAN DIEGO BUEN DIA AZAATH** identificado con la CC. 7.532.489 para lo solicitado me fundamento en los siguientes:

HECHOS:

-El día 10 de Julio de 2019 la señora MARIA CRISTINA GONZALEZ adquirió el vehículo automotor VFA 382 para uso de la UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDÍO identificada con Nit N° 801002920.

-El señor JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH trabaja como empleado en la Clínica Cardiológica del Quindío desde el año 2020, realizando labores de conductor.

-El señor IVAN DARIO HOYOS M. radico demanda EJECUTIVO SINGULAR en su despacho en contra de JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH por el incumplimiento de una obligación.

-Dentro de las pretensiones de la parte demandante es el secuestro de la "POSESION" que supuestamente tiene el señor JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH sobre el vehículo automotor VFA382

-El día 6 de Junio de 2023 la inspectora Municipal de Transito de Armenia, en Doctora, Sandra Moreno Leon, cumplimiento de lo solicitado por su despacho , solicito la inmovilización del vehículo automotor de placas VFA 382, en "POSESION" del señor JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH, quien es parte demandada dentro del proceso de la referencia.

-Durante el mes de junio, se desconoce el día específico, un agente de transito inmovilizo el vehículo automotor de placas VFA 382, quien era conducido por el señor JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH, realizando actividades de tipo laboral para la UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDÍO.

-El señor JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH no se opuso a la medida e inmediatamente informo sobre el hecho.

-El demandante señor IVAN DARIO HOYOS M. acto de mala fe, toda vez que el sabe que el señor JUAN DIEGO BUENDIA no tiene la POSESION sobre el vehículo.

PRETENSIONES

1. Que se levanten las medidas cautelares que recae sobre el vehículo automotor identificado con placas VFA382, toda vez que la propietaria del mismo es la señora MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO.

2. Que una vez realizado lo anterior se entregue el vehículo a la propietaria.

3. Que el señor **IVAN DARIO HOYOS M.** cubra gastos de inmovilización, parqueadero, deterioro del vehículo por la mala fe.

PRUEBAS

Solicito se tengan como medios de prueba los siguientes medios probatorios que se anuncian a continuación:

-Pantallazo Runt, donde aparece fecha de matricula del vehículo a nombre de MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO.

-Factura pago de impuestos vehículo VFA382, transacción realizada desde la Tarjeta de Crédito de la señora MARIA CRISTINA GONZALEZ en dos Folios.

-Planillas de pago seguridad social de la UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDÍO al señor JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH de los meses de Junio y Julio de 2023.

-Soat del Vehículo.

-Pago de Póliza de Seguro automóvil, expedida por LIBERTY SEGUROS S.A por parte de la señora MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO.

-Extracto bancario de tarjeta de credito Banco Colpatría terminada en 6322 del los periodos facturados:

- 20 de Mayo de 2023 a 16 de Junio de 2023
- 16 de Junio de 2023 a 21 Julio de 2023

ANEXOS

Anexo a la presente demanda el poder a mí conferido, para los fines pertinentes.

COMPETENCIA

En consideración a la edad, domicilio de la menor y la naturaleza del proceso es usted, señor Juez, el funcionario competente para conocer del asunto, de acuerdo a lo dispuesto por el art 5º del decreto 2272 de 1989.

NOTIFICACIONES

MI PODERDANTE: Clinica Central, Unidad Cardiologica del Quindío Consultorio 317, Armenia, Quindío-Celular: 3147711072

La suscrita Recibirá notificaciones en la secretaria de su despacho o en mi oficina Edificio Camara de Comercio ofc 1005 de Armenia-Quindío Celular: 3015750829

Del señor juez, Atentamente.


ANNIE LOPEZ ROJAS
C.C. No 1.094.905.307 de Armenia, Quindío.
T.P.No 255, 916 C.S.J

Se certifica que **UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDIO**, identificada con **NI** número **801002920**, aportó por el empleado **JAN DIEGO BUENDIA AZAATH**, identificado(a) con **CC** número **7532489** por concepto de aportes obligatorios al sistema general de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **68764327** para el periodo de salud **2023-07** y pensiones **023-06** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTES	SUBTIPO	INCL	RET	FON	TRAE	TEMP	TAP	USP	USI	SLN	EGE	LAMA	VAC	ASP	PCP	ISP	CORRECCION	DIAS	REG	INDICA	TARIFA	PENSION	COTIZACION	YAJ	APORTE	FSP	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE	FECHA DE	ESPECIFICACION	
25-14	Administrador Colombiana de Pensiones Colpensiones	1	0															0	30		\$1.160.000			\$185.600		\$0		\$0	Junio - 2023	68764327	05/07/2023	S				
14-11	ARL SURA	1	0															0	30		\$1.160.000			\$6.100		\$0		\$0	Junio - 2023	68764327	05/07/2023	S				
CF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Filer	1	0															0	30		\$1.160.000			\$46.400		\$0		\$0	Junio - 2023	68764327	05/07/2023	S				
PS010	EPS Sura	1	0															0	30		\$1.160.000			\$46.400		\$0		\$0	Julio - 2023	68764327	05/07/2023	S				

El presente certificado se expide a los **18** días del mes **Julio** de **2023**
 Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



Avianca



Credito

Señor(a):
MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO
CR 10 11 NTE 80 AP 501
LA CASTELLANA
ARMENIA - QUINDIO

EXTRACTO TARJETA DE CRÉDITO

CONTRATO No 00014001000009403330

NÚMERO DE TARJETA 4222741047486322

Pago mínimo	Pague antes de	Pago total* (A la fecha de facturación)	Período Facturado	
			Desde	Hasta
\$2.382.915	14/08/2023	\$2.382.915	17/06/2023	21/07/2023

*El pago total equivale al saldo liquidado al último día del período facturado, éste valor podrá variar según usos, comisiones o intereses generados entre la fecha de corte y la fecha en que realice el pago.

DESCRIPCIÓN DEL PAGO TOTAL (período actual facturado)	
Saldo anterior	\$ 2.802.681
+ Consumos	\$ 2.273.495
+ Intereses corrientes	\$ 105.430
+ Intereses de mora	\$ 0
+ Avances	\$ 0
+ Otros cargos	\$ 3.990
- Pagos	\$ 2.802.681
- Saldo a Favor del Cliente	\$ 0
= PAGO TOTAL	\$ 2.382.915

ESTADO DE TUS MILLAS	
Millas del período	536
Millas de promoción	0
Millas enviadas	536
# de Viajero Frecuente	245733106

ESTADO DE TU TARJETA	
Estado	NORMAL
Cupo total	\$ 33.500.000
Cupo disponible	\$ 31.117.085
Cupo avances en efectivo	\$ 33.500.000
Cupo avances disponibles	\$ 31.117.085

Nuestra política de rediferidos cambió desde el 19 de junio de 2023. Ahora solo podrás hacer 2 rediferidos en el año, conoce más www.scotiabankcolpatria.com/personas/tarjetas-de-credito/rediferir

DETALLE DE TRANSACCIONES

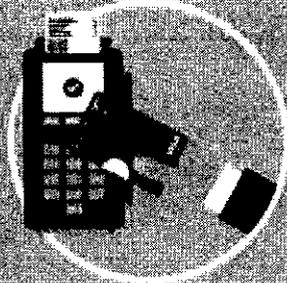
Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
21/07/23	253195	6322 MARIA CRISTINA SEGURO DE VIDA DEUDOR	\$ 0	\$ 3.990	\$ 0	0 de 0	\$ 0	0,00%	0,00%
14/07/23		GRACIAS POR SU PAGO - PSE	\$ 0	\$ 2.802.681	\$ 0	0 de 0	\$ 0	0,00%	0,00%
06/07/23	116001	ZARA	\$ 907.700	\$ 0	\$ 907.700	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
17/07/23	855525	ALMACEN DEL CAFE	\$ 132.100	\$ 0	\$ 132.100	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
15/07/23	961839	SERVICENTRO TRES ESQUINAS	\$ 52.676	\$ 0	\$ 52.676	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
13/07/23	754471	EDS INVERS METROPOLITANA	\$ 20.000	\$ 0	\$ 20.000	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
13/07/23	937340	EDS LA TEBAIDA	\$ 166.387	\$ 0	\$ 166.387	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
10/07/23	253611	GAS VEHICULAR	\$ 20.964	\$ 0	\$ 20.964	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
10/07/23	696065	GAS VEHICULAR	\$ 18.133	\$ 0	\$ 18.133	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
10/07/23	667414	EDS LA TEBAIDA	\$ 60.000	\$ 0	\$ 60.000	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
10/07/23	162769	COMITE DE GANADEROS	\$ 525.900	\$ 0	\$ 525.900	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
08/07/23	359252	GAS VEHICULAR	\$ 19.996	\$ 0	\$ 19.996	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%

Segue al respaldo

¡Tú decides si pagas cuota de manejo!

Con tus tarjetas de crédito LifeMiles Scotiabank Colpatria no pagas cuota de manejo si realizas un mínimo de compras mensuales:

- 4 compras mensuales tarjeta Oro.
- 7 compras mensuales tarjetas Platinum
- 10 compras mensuales tarjetas Gold



¿Necesitas efectivo al instante? Solicita tu avance en efectivo en 3 pasos:

- 1: Escanea el código e ingresa a www.scotiabankcolpatria.com.co
- 2: En tu producto de Tarjeta de Crédito haz click sobre los tres (3) puntos
- 3: Toma la opción "Avances" y ¡listo!

Fácil y sin tener que salir de ninguna ventanilla



*Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario

COMPROBANTE PAGO TARJETA DE CRÉDITO

NÚMERO DE TARJETA 4222741047486322

FECHA DE PAGO

CONTRATO No 00014001000009403330

en | fecha | Ag



(415)7709999000086(8020)4222741047486322(3900)0000002382915(96)20230814

FORMA DE PAGO	VALOR EN PESOS
EFFECTIVO	
CHEQUES ()	
TOTAL	

COD. BANCO	NÚMERO DE CHEQUE	VALOR

DETALLE DE TRANSACCIONES

Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
07/07/23	635691	GAS VEHICULAR	\$ 14.705	\$ 0	\$ 14.705	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
06/07/23	527654	GAS VEHICULAR	\$ 17.400	\$ 0	\$ 17.400	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
05/07/23	400885	GAS VEHICULAR	\$ 15.691	\$ 0	\$ 15.691	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
04/07/23	302594	GAS VEHICULAR	\$ 18.083	\$ 0	\$ 18.083	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
04/07/23	193002	GAS VEHICULAR	\$ 21.039	\$ 0	\$ 21.039	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
03/07/23	246678	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 60.000	\$ 0	\$ 60.000	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
03/07/23	315772	GAS VEHICULAR	\$ 19.126	\$ 0	\$ 19.126	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
02/07/23	158138	GAS VEHICULAR	\$ 23.250	\$ 0	\$ 23.250	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
01/07/23	499682	GAS VEHICULAR	\$ 24.045	\$ 0	\$ 24.045	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
21/06/23	931586	GAS VEHICULAR	\$ 18.000	\$ 0	\$ 18.000	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
21/06/23	511365	GAS VEHICULAR	\$ 15.256	\$ 0	\$ 15.256	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
20/06/23	387930	GAS VEHICULAR	\$ 16.919	\$ 0	\$ 16.919	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
20/06/23	562071	GAS VEHICULAR	\$ 18.684	\$ 0	\$ 18.684	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
18/06/23	108157	GAS VEHICULAR	\$ 17.152	\$ 0	\$ 17.152	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
17/06/23	814052	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 30.000	\$ 0	\$ 30.000	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
16/06/23	608541	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 20.289	\$ 0	\$ 20.289	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%

Si pagas tu tarjeta y presenta saldo en mora, se recibe el pago y generan gastos de cobranza hasta el día de pago. Más info. www.scotiabankcolpatria.com/politica-cobranza

Consulta las tasas de interés vigentes en www.scotiabankcolpatria.com - Tasas y tarifas

PARA REALIZAR TU PAGO PUEDES HACERLO EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES MEDIOS

Si tienes cuenta de ahorros o corriente Scotiabank Colpatría

-  **Banca Online**, ingresa a www.scotiabankcolpatria.com, regístrate y haz tu pago de forma rápida y segura.
-  **Scotiabank Colpatría App**, descarga la aplicación a tu dispositivo móvil y realiza tu pago.
-  **Débito Automático**, inscribe este servicio a tu cuenta y de forma automática se realizará el pago.
-  **Línea de Atención**, marca el número de tu ciudad, a través del menú podrás realizar tu pago.
-  **Cajeros Automáticos Scotiabank Colpatría**

Si tu cuenta de ahorros o corriente es de otro banco

-  **PSE**, ingresa a www.scotiabankcolpatria.com, haz clic en el botón, diligencia tus datos y realiza el pago.
-  **Scotiabank Colpatría App**, descarga la aplicación a tu dispositivo móvil y realiza tu pago.
-  **Débito Automático**, inscribe este servicio a tu cuenta de otro banco y de forma automática se realizará el pago mensual.
-  **Cajeros Automáticos Scotiabank Colpatría**, usando tu Tarjeta Débito de otros bancos.

Si vas a realizar tu pago en efectivo

-  **Cajas autorizadas en Tiendas Jumbo y Metro**, este pago puede tardar dos días hábiles en ser aplicado. Monto máx. aceptado \$5'000.000.
-  **Oficinas de otros bancos**, este pago puede tardar 5 días hábiles en ser aplicado.
-  **Oficinas Scotiabank Colpatría.**

Comunicate con nuestro Servicio al Cliente para peticiones, quejas y reclamos a través de la Línea de atención o www.scotiabankcolpatria.com. Contáctanos. Chat.

Línea de Atención

Bogotá 756 16 16	Barranquilla 385 16 16	Bucaramanga 697 16 16	Cali 489 16 16	Cartagena 693 16 16	Cúcuta 595 51 95	Ibagué 277 16 16	Medellín 604 16 16	Nelva 863 16 16	Pereira 340 16 16	Popayán 835 37 35	Santa Marta 436 59 66	Valledupar 589 84 80	Villavicencio 683 61 26	Resto del país 01 8000 522 222
---------------------	---------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------	---------------------	---------------------	-----------------------	--------------------	----------------------	----------------------	--------------------------	-------------------------	----------------------------	-----------------------------------

Ayuda en línea - Chat

Recibe asesoría de tu producto e información en nuestro chat ingresando a www.scotiabankcolpatria.com

Defensor Consumidor Financiero: Bogotá: Av.19 N.114-09 Of.502. Tel:(601) 213-1322/70. Lun-Vie:8a.m. a 5p.m. Mail:defensoriasc@pgabogados.com Principal: José Guillermo Peña G. Suplente: Carlos Alfonso Cifuentes N. Más info. www.scotiabankcolpatria.com/defensor

Cualquier inconformidad con el presente estado de cuenta, favor informarlo a KPMG Ltda. Calle 90 No. 19C-74, Revisores fiscales de Scotiabank Colpatría al A.A. 9122 Bogotá D.C.

DETALLE DE TRANSACCIONES

Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
		RESUMEN PAGO MÍNIMO							
		SALDO EN MORA	\$ 0						
		(+) CUOTA CONSUMO MES	\$ 2.273.495						
		(+) INTERESES CORRIENTES	\$ 105.430						
		(+) INTERESES DE MORA	\$ 0						
		(+) CUOTA AVANCE MES	\$ 0						
		(+) OTROS CARGOS	\$ 3.990						
		(+) CUOTA DIFERIDO ANTERIORES	\$ 0						
		(-) PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	\$ 0						
		TOTAL PAGO MÍNIMO	\$ 2.382.915						

VISA LIFE MILES

CONTRATO No 00014001000009403330

NÚMERO DE TARJETA 4222741047486322

Señor(a):
MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO
 CR 10-11 NTE 80 AP 501
 LA CASTELLANA
 ARMENIA - QUINDIO

Pago mínimo	Pague antes de	Pago total* (A la fecha de facturación)	Período Facturado	
			Desde	Hasta
\$2.802.681	11/07/2023	\$2.802.681	20/05/2023	16/06/2023

*El pago total equivale al saldo liquidado al último día del período facturado, éste valor podrá variar según usos, comisiones o intereses generados entre la fecha de corte y la fecha en que realice el pago.

DESCRIPCIÓN DEL PAGO TOTAL (período actual facturado)	
Saldo anterior	\$ 4.685.979
+ Consumos	\$ 2.611.860
+ Intereses corrientes	\$ 171.244
+ Intereses de mora	\$ 14.608
+ Avances	\$ 0
+ Otros cargos	\$ 4.990
- Pagos	\$ 4.686.000
- Saldo a Favor del Cliente	\$ 0
= PAGO TOTAL	\$ 2.802.681

ESTADO DE TUS MILLAS	
Millas del período	582
Millas de promoción	0
Millas enviadas	582
# de Viajero Frecuente	245733106

ESTADO DE TU TARJETA	
Estado	NORMAL
Cupo total	\$ 33.500.000
Cupo disponible	\$ 30.697.319
Cupo avances en efectivo	\$ 10.050.000
Cupo avances disponibles	\$ 10.050.000

Tenemos novedades en nuestras Asistencias Nacionales. Consúltalas aquí:
<https://www.scotiabankcolpatria.com/personas/tarjetas-de-credito/asistencias/temporales>

DETALLE DE TRANSACCIONES

Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
16/06/23		6322 MARIA CRISTINA GRACIAS POR SU PAGO - OFICINA	\$ 0	\$ 4.686.000	\$ 0	0 de 0	\$ 0	0,00%	0,00%
16/06/23	251883	SEGURO DE VIDA DEUDOR	\$ 0	\$ 4.990	\$ 0	0 de 0	\$ 0	0,00%	0,00%
26/05/23	835819	SEGUROS DEL ESTADO	\$ 435.536	\$ 0	\$ 435.536	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
23/05/23	152712	AVIANCA LIFEMILES	\$ 78.290	\$ 0	\$ 78.290	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
20/05/23	976359	AVIANCA LIFEMILES	\$ 85.506	\$ 0	\$ 85.506	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
15/06/23	421795	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 23.931	\$ 0	\$ 23.931	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
15/06/23	222110	GAS VEHICULAR	\$ 20.630	\$ 0	\$ 20.630	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
14/06/23	679453	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 19.211	\$ 0	\$ 19.211	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
14/06/23	339806	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 26.214	\$ 0	\$ 26.214	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
14/06/23	146887	COMITE DE GANADEROS	\$ 421.000	\$ 0	\$ 421.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
13/06/23	947492	FULLGAS SAN CAMILO	\$ 28.032	\$ 0	\$ 28.032	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
13/06/23	529921	EDS LA TEBAIDA	\$ 60.000	\$ 0	\$ 60.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%

Sigue al respaldo



Descarga tu **Reporte Anual de Costos Financieros** de forma fácil y segura

¡Hazlo desde nuestra **Banco Virtual** en minutos!

Desde el 31 de julio de 2023 estas solicitudes las encontrarás únicamente en nuestros canales digitales

Para más información sobre el servicio de Reporte Anual de Costos Financieros, comuníquese al número de atención al cliente 1 800 222 2222. Este servicio es exclusivo de clientes de tarjetas de crédito de Scotiabank Colpatría. No aplica para tarjetas de débito y tarjetas de crédito de Scotiabank Colpatría.

¡SKIPPER ▶ disfruta más tiempo haciendo lo que te gusta!

*Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario

COMPROBANTE PAGO TARJETA DE CRÉDITO

NÚMERO DE TARJETA 4222741047486322

FECHA DE PAGO

CONTRATO No 00014001000009403330

DD / MM / AA



(415)770999900086(8020)4222741047486322(3900)0000002802681(96)20230711

FORMA DE PAGO	VALOR EN PESOS
EFFECTIVO	
CHEQUES ()	
TOTAL	

COD. BANCO	NÚMERO DE CHEQUE	VALOR

DETALLE DE TRANSACCIONES

Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
12/06/23	501197	GAS VEHICULAR	\$ 14.246	\$ 0	\$ 14.246	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
10/06/23	205860	GAS VEHICULAR	\$ 22.887	\$ 0	\$ 22.887	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
09/06/23	186696	GAS VEHICULAR	\$ 16.442	\$ 0	\$ 16.442	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
08/06/23	437052	GAS VEHICULAR	\$ 16.491	\$ 0	\$ 16.491	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
08/06/23	406935	GAS VEHICULAR	\$ 7.784	\$ 0	\$ 7.784	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
08/06/23	391859	GAS VEHICULAR	\$ 18.000	\$ 0	\$ 18.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
08/06/23	669139	COMITE DE GANADEROS	\$ 133.000	\$ 0	\$ 133.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
07/06/23	812007	GAS VEHICULAR	\$ 15.618	\$ 0	\$ 15.618	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
07/06/23	342631	GAS VEHICULAR	\$ 17.639	\$ 0	\$ 17.639	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
05/06/23	658148	SERVICENTRO TRES ESQUINAS	\$ 50.369	\$ 0	\$ 50.369	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
05/06/23	104720	GAS VEHICULAR	\$ 12.225	\$ 0	\$ 12.225	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
05/06/23	734924	GAS VEHICULAR	\$ 12.799	\$ 0	\$ 12.799	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
03/06/23	843783	RED DE SERVICIOS DIAMANTE	\$ 326.000	\$ 0	\$ 326.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
01/06/23	673211	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 20.000	\$ 0	\$ 20.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
01/06/23	394909	ALMACEN DEL CAFE	\$ 274.750	\$ 0	\$ 274.750	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
01/06/23	468426	COMITE DE GANADEROS	\$ 309.800	\$ 0	\$ 309.800	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
31/05/23	576731	GAS VEHICULAR	\$ 40.000	\$ 0	\$ 40.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%

Si pagas tu tarjeta y presenta saldo en mora, se recibe el pago y generan gastos de cobranza hasta el día de pago. Más info. www.scotiabankcolpatría.com/politica-cobranza

Consulta las tasas de interés vigentes en www.scotiabankcolpatría.com - Tasas y tarifas

PARA REALIZAR TU PAGO PUEDES HACERLO EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES MEDIOS

Si tienes cuenta de ahorros o corriente Scotiabank Colpatría

-  Banca Online, ingresa a www.scotiabankcolpatría.com, regístrate y haz tu pago de forma rápida y segura.
-  Scotiabank Colpatría App, descarga la aplicación a tu dispositivo móvil y realiza tu pago.
-  Débito Automático, inscribe este servicio a tu cuenta y de forma automática se realizará el pago.
-  Línea de Atención, marca el número de tu ciudad, a través del menú podrás realizar tu pago.
-  Cajeros Automáticos Scotiabank Colpatría

Si tu cuenta de ahorros o corriente es de otro banco

-  PSE, ingresa a www.scotiabankcolpatría.com, haz clic en el botón, diligencia tus datos y realiza el pago.
-  Scotiabank Colpatría App, descarga la aplicación a tu dispositivo móvil y realiza tu pago.
-  Débito Automático, inscribe este servicio a tu cuenta de otro banco y de forma automática se realizará el pago mensual.
-  Cajeros Automáticos Scotiabank Colpatría, usando tu Tarjeta Débito de otros bancos.

Si vas a realizar tu pago en efectivo

-  Cajas autorizadas en tiendas Jumbo y Metro, este pago puede tardar dos días hábiles en ser aplicado. Monto máx. aceptado \$5'000.000.
-  Oficinas de otros bancos, este pago puede tardar 5 días hábiles en ser aplicado.
-  Oficinas Scotiabank Colpatría.

Comunicate con nuestro Servicio al Cliente para peticiones, quejas y reclamos a través de la Línea de atención o www.scotiabankcolpatría.com. Contáctanos. Chat.

Línea de Atención

Bogotá	Barranquilla	Bucaramanga	Cali	Cartagena	Cúcuta	Ibagué	Medellín	Neiva	Perelra	Popayán	Santa Marta	Valledupar	Villavicencio	Resto del país
756 16 16	385 16 16	697 16 16	489 16 16	693 16 16	595 51 95	277 16 16	604 16 16	863 16 16	340 16 16	835 37 35	436 59 66	589 84 80	683 61 26	01 8000 522 222

Ayuda en línea - Chat

Recibe asesoría de tu producto e información en nuestro chat ingresando a www.scotiabankcolpatría.com

Defensor Consumidor Financiero: Bogotá: Av.19 N.114-09 Of.502. Tel:(601) 213-1322/70. Lun-Vie:8a.m. a 5p.m. Mail:defensoriasc@pgabogados.com Principal: José Guillermo Peña G. Suplente: Carlos Alfonso Cifuentes N. Más info. www.scotiabankcolpatría.com/defensor

Cualquier inconformidad con el presente estado de cuenta, favor informarlo a KPMG Ltda. Calle 90 No. 19C-74, Revisores fiscales de Scotiabank Colpatría al A.A. 9122 Bogotá D.C.

VIGILADO POR EL SUPERVISOR

DETALLE DE TRANSACCIONES

Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
29/05/23	209505	GAS VEHICULAR	\$ 40.466	\$ 0	\$ 40.466	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
23/05/23	106332	SERVICENTRO TRES ESQUINAS	\$ 50.000	\$ 0	\$ 50.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
20/05/23	113507	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 14.994	\$ 0	\$ 14.994	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
RESUMEN PAGO MÍNIMO									
		SALDO EN MORA	\$ 0						
		(+) CUOTA CONSUMO MES	\$ 2.611.860						
		(+) INTERESES CORRIENTES	\$ 171.244						
		(+) INTERESES DE MORA	\$ 14.608						
		(+) CUOTA AVANCE MES	\$ 0						
		(+) OTROS CARGOS	\$ 4.969						
		(-) CUOTA DIFERIDO ANTERIORES	\$ 0						
		(-) PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	\$ 0						
		TOTAL PAGO MÍNIMO	\$ 2.802.681						

FIDELIDAD

AÑO GRAVABLE

2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

Factura Impuesto Vehículos Automotores

No. Referencia 23037780284
Recaudo:

403



Factura Número: 2023003040137812400

CÓDIGO QR:

A IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

1. PLACA VFA382	2. MARCA MAZDA	3. LÍNEA B26C47	4. MODELO 2010
5. CAPACIDAD 1.00	6. USO PÚBLICO		7. GRUPO

B DATOS DEL CONTRIBUYENTE

8. TIPO	9. No. IDENTIFICACIÓN	10. NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	11. % PROPIEDAD	12. CALIDAD	13. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	14. MUNICIPIO
CC	24573310	MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO	100.00	PROPIETARIO	KR 10 11N 80 AP 501	ARMENIA
			0.00			
			0.00			

15. OTROS

FECHAS LÍMITE DE PAGO	HASTA 02/06/2023	HASTA 28/07/2023
-----------------------	------------------	------------------

C LIQUIDACIÓN FACTURA

16. AVALUO COMERCIAL	WV	17.640.000	17.640.000
17. VALOR IMPUESTO A CARGO	IV	123.000	123.000

D. PAGO

18. VALOR A PAGAR	VP	123.000	123.000
19. VALOR SEMAFORIZACIÓN	IS	77.000	77.000
20. DESCUENTO POR COMBUSTIBLE	DC	0	0
21. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
22. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	12.000	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	188.000	200.000

E PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV	12.000	12.000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	200.000	212.000

F MARQUE EN EL RECUADRO LA FECHA DE PAGO

PAGO CON APORTE VOLUNTARIO

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA
Páguese hasta 02/06/2023

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA
Páguese hasta 28/07/2023



(415)7707202803130(8020)23037780284181533400(3900)0000000200000(96)20230602



(415)7707202803130(8020)23037780284112028189(3900)0000000212000(96)20230728

PAGO SIN APORTE VOLUNTARIO

Páguese hasta 02/06/2023

Páguese hasta 28/07/2023



(415)7707202803130(8020)23037780284016746383(3900)0000000198000(96)20230602



(415)7707202803130(8020)23037780284050796604(3900)0000000200000(96)20230728

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCION (SAT)



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA

Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá.
Comprobante de Pago en Línea

Transacción Número: 14402724
Pago realizado por: MARIA CRISTINA GONZALEZ
Concepto: Vehiculos
Vigencia: 2023
Período: A1
Objeto: VFA382
Nro. Referencia Recaudo: 23037780284
Valor Pagado: \$ 200,000
Banco: 1007 - BANCOLOMBIA S.A.
Fecha Transacción: 19/07/2023 16:27:25
Fecha reportada por el banco: 19/07/2023 16:28:34
Número de aprobación: 55924132

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA		
ANO	MEZ	DIA	ANO	MEZ	DIA	ANO	MEZ	DIA
2022	10	26	2022	10	27	2023	10	26
LAS 08 HORAS DEL			LAS 23:59 HORAS DEL					



ASEGURADORA
SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR



No. DE POLIZA 2061102486801		PLACA No. VFA382		CLASE DE VEHICULO CAMIONETA		SERVICIO PÚBLICO		CILINDRAJE/VATIOS 2605		MODELO 2010	
PASAJEROS 3		MARCA MAZDA		LINEA VEHICULO B26C47		CARRICERIA 1 - ESTACAS					
No. NOTOS G6372214			No. CHASIS 2 No. SERIE 9FJUN74G2A0201555			No. VIN 9FJUN74G2A0201555			CAPACIDAD TON. 1		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO				TELÉFONO DEL TOMADOR 3147711072		TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC		No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 24573310		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR ARMENIA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA 39349		COD. BUCURSAL EXPEDIDORA 2061		CLAVE PRODUCTOR 39349		No. FORMULARIO 2061102486801		CIUDAD EXPEDICIÓN ARMENIA-QUINDIO			
TARIFA 232	PRIMA SOAT \$620,700.00	CONTRIBUCIÓN FOSTGA \$358,600.00	TASA RENT \$2,100.00	AMPAROS POR VICTIMA		HASTA		800 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES 180 750 10			
TOTAL A PAGAR \$981,400.00				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		800					
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE		180					
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		750					
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS		10					
FIRMA AUTORIZADA 											

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, [lo invitamos a ingresar aquí](#).
El SOAT es irrevocable, no puede ser revocado ni por el Tomador ni por la Aseguradora. Numeral 5 del Artículo 41 del Decreto 056 de 2015



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHICULO
104	6031	94082268	0	3	LIVIANO

TIPO DE DOCUMENTO		Renovación de cartera								
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO				VIGENCIA DOCUMENTO		DÍAS	
ARMENIA		2023-ENE-24	3000014	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	2023-FEB-08	2024-FEB-08	365
				2021-FEB-08	2024-FEB-08	2023-FEB-08	2024-FEB-08			

TOMADOR										
NOMBRE: MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO										
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:		C.C. 24573310		TELÉFONO:		1		CIUDAD:		ARMENIA
DIRECCIÓN: KR 10 11 80 APARTAMENTO 501										

ASEGURADO										
NOMBRE: MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO										
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:		C.C. 24573310		TELÉFONO:		1		CIUDAD:		ARMENIA
DIRECCIÓN: KR 10 11 80 APARTAMENTO 501										

CONDUCTOR										
NOMBRE: MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO										
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:		C.C. 24573310		TELÉFONO:		1		CIUDAD:		ARMENIA
DIRECCIÓN: CRA 13 NUMERO 1N-35 CONS 316										

BENEFICIARIO										
NOMBRE: MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO										
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:		C.C. 24573310		TELÉFONO:		1		CIUDAD:		ARMENIA
DIRECCIÓN: KR 10 11 80 APARTAMENTO 501										

COD FASECOLDA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	PLACA	USO	MOTOR	CHASIS
05620031	MAZDA	PICK-UP	BT50 (1)	2010	VFA382	HERRAMIENTA DE TRABAJO	G6372214	9FJUN74G2A0201555

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		% / \$	Mínimo S.M.M.L.V
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 4,400,000,000	\$0	
Pérdida Total por Hurto	\$ 57,900,000	\$0	
Pérdida Total por Daños	\$ 57,900,000	\$0	
Pérdida Parcial por Daños	\$ 57,900,000	\$950.000	
Pérdida Parcial por Hurto	\$ 57,900,000	\$950.000	
Tembor, Terremoto o erupción Volcánica	\$ 57,900,000	\$950.000	
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Gastos de transporte por Pérdida Total Hurto	\$ 1,200,000		
Gastos de transporte por Pérdida Total Daños	\$ 1,200,000		
Asistencia Jurídica Penal	\$ 13,385,074		
Asistencia Jurídica Civil	\$ 6,770,660		
Asistencia en viaje	INCLUIDA		
Accidentes Personales	\$ 40,000,000		

AÑOS DE EXPERIENCIA		DESCUENTO COMERCIAL		PRIMA VIGENCIA		\$	2,057,455
5		0%		TASA DE CAMBIO		\$	1.00
FORMA DE COBRO		FECHA LIMITE DE PAGO		TOTAL PRIMA PESOS		\$	2,057,455
Anual		2023-MAR-25		GASTOS DE EXPEDICIÓN		\$	5,877
No. RECIBO	FECHA INICIO COBRO	FECHA FIN COBRO	IVA		\$	392,035	
61018940	2023-FEB-08	2024-FEB-08	TOTAL A PAGAR		\$	2,455,367	

OBSERVACIONES	CONDICIONES GENERALES	Clausulado general: Versión Febrero 2022: 18/02/2022-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR01
----------------------	------------------------------	--

SITUACION ANTERIOR:

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO				COASEGURADOR			
CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.	CÓDIGO CIA	COMPANIA	% PART.	TIPO
4031413	MAURICIO CADENA PALACIO Y CIA. LTDA.	7454441	100 %	1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁN LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO.1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

El valor asegurado de los amparos de Daños, Hurto y Terremoto corresponde al valor asegurado total del vehículo incluyendo el valor de los accesorios. El valor asegurado del vehículo corresponde al valor relacionado para el código registrado en el campo CODIGO FASECOLDA de este documento, en la guía de valores FASECOLDA que se tuvo en cuenta para la fecha de la expedición del presente contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

NOTIFICACIONES 014-LIBERTY SEGUROS S.A. AGENCIA ARMENIA ARMENIA KR 13 CALLE 19 C CENTRO COMERCIAL ALTAVISTA MEZZANINE 1
UNIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE: BOGOTÁ 3077050 - LINEA NACIONAL 018000 113390



(415)7707274730185(8020)000000000061018940(3900)02455367(96)20230325

NÚMERO REFERENCIA PARA PAGO 61018940

DE COLOMBIA VIGILANCIA

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHICULO
104	6031	94082268	0	3	LIVIANO

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO			
CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.

COASEGURADOR			
CÓDIGO CIA.	COMPANÍA	% PART.	TIPO

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		% / \$	Mínimo S.M.M.L.V
Responsabilidad Civil General Familiar	\$ 44,000,000	\$950.000	
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
Trámite de Tránsito	INCLUIDA		

ACCESORIOS	
DESCRIPCION	VALOR
OTROS GENERICO	\$ 3000000

DISPOSITIVOS	
DESCRIPCION	
ALARMA	

i Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

**TE DAMOS MÚLTIPLES OPCIONES
PARA PAGAR TU PÓLIZA.**

Liberty Formas de Pago



Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con el número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.



pse Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.



DÉBITO AUTOMÁTICO



BANCOS
Bancolombia, Citibank, Banco de Occidente.



CORRESPONSALES BANCARIOS:
Carulla, Éxito, Surtimax, Colsubsidio, Copidrogas, Via Baloto, Edeq y Servi Pagos.



TARJETA DE CRÉDITO
Pagos en Internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web.

Ingresa a www.libertycolombia.com.co



Liberty

Seguros S.A.

NIT 860,039,988-0

NRO. RELACIÓN DE PAGOS	FECHA			ESTADO
	DÍA	MES	AÑO	
5367554	7	FEB	2023	PAGADO

RECIBO DE CAJA NRO.

3928159

CLIENTE

NOMBRE	GONZALEZ RESTREPO MARIA CRISTINA
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de Ciudadanía 24573310

Si su seguro ha sido revocado o terminado automáticamente de acuerdo con los artículos 1071 y 1068 o 1152 del código de Comercio, respectivamente, el pago de la prima efectuado con posterioridad a la revocación o terminación de ninguna manera significa aceptación del riesgo por parte de esta aseguradora. El pago de la prima debe efectuarse en su totalidad, so pena de entenderse incumplida la obligación de pago en el plazo estipulado de conformidad con los artículos 1626 y 1627 del código civil. El presente recibo se genera automáticamente como constancia del pago recibido y es válido sin sellos ni firmas.

RECAUDOS POR CARTERA	\$	2,455,367.00 COP
OTROS RECAUDOS	\$	0.00 COP
MEDIOS DE PAGO	\$	2,455,367.00 COP

RECAUDOS POR CARTERA

SUC/ADN	CLAVE	PRODUCTO	RECIBO	POLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	VALOR RECAUDO
14	31413	AU-Total Car	61018940	94082268	0	0	2,455,367.00

OTROS RECAUDOS

CONCEPTO	DATOS ADICIONALES	VALOR RECAUDO

MEDIOS DE PAGO

TIPO	ENTIDAD ORIGEN	CUENTA ORIGEN	NÚMERO	FECHA DE CONSIGNACIÓN	VALOR PAGO
RECAUDO TARJETA WEB AMEX			0716	07/02/2023	2,455,367.00

PAGADO

OFICINA DE RECAUDO SUCURSAL BOGOTA
CAJERO core.cajerovirtual
CREADO POR core.cajerovirtual



Señor (a)
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA, QUINDIO

MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO, mayor de edad, domiciliado en Armenia, Quindío identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 24.573.310 de Calarcá, Quindío, obrando en nombre propio y por medio de este escrito manifiesto a usted que confiero poder especial amplio y suficiente a la abogada **ANNIE LOPEZ ROJAS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.094.905.307 de Armenia (Q) y portadora de la T.P. N° 255, 916 del Consejo Superior de la Judicatura, para que adelante todas las actuaciones necesarias en calidad de propietaria y poseedora del vehículo automotor de placa **VFA382**, inmovilizado dentro del proceso **EJECUTIVO SINGULAR** promovido por el señor **IVAN DARIO HOYOS M.** Identificado con la **C.C. 7.545.836**, en contra de **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** identificado con la **C.C. 7.532.489**, con numero de radicado **00238-2023** que cursa en su despacho.

Mi apoderada queda facultada para solicitar medidas cautelares, desistir, transigir, conciliar, recibir, renunciar, sustituir, reasumir y todo cuanto en derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de este mandato.

Sírvase reconocerle personería en los términos y fines aquí señalados.

Atentamente,

MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO

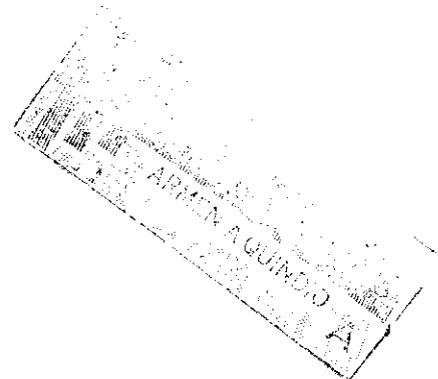
C.C. 24.573.310 de Calarcá, Quindío

ANNIE LOPEZ ROJAS

C.C. 1.094.905.307

T.P. 255.916 del Consejo Superior de la Judicatura

Correo electrónico: anyan530@gmail.com





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 18201

En la ciudad de Armenia, Departamento de Quindío, República de Colombia, el veintisiete (27) de julio de dos mil veintitres (2023), en la Notaría quinta (5) del Círculo de Armenia, compareció: MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0024573310 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

18201-1



e0f71e80cf

27/07/2023 14:44:30

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



JOSE RAMIRO GARCIA LADINO

Notario (5) del Círculo de Armenia, Departamento de Quindío

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: e0f71e80cf, 27/07/2023 14:44:38



**Fwd: RATIFICACION OPOSICION A MEDIDA CAUTELAR PROCESO EJECUTIVO 2023-0238
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL**

annie lopez <anyan530@gmail.com>

Mié 20/09/2023 14:57

Para: Juzgado 06 Civil Municipal - Quindío - Armenia <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicio Judiciales Juzgado Civil Familia - Quindío - Armenia <csjcforalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 9 archivos adjuntos (3 MB)

1 PAGO DE IMPUESTOS20230907_09561807.pdf; 6 PODER 20230907_09585683.pdf; 3 SOAT20230907_09571612.pdf; 4 SEGURO TODO RIESGO20230907_09574471.pdf; 5 EXTRACTOS BANCARIOS20230907_09581835.pdf; RATIFICACION OPOSICION20230920_09552200.pdf; APORTES SEGURIDAD SOCIAL 2018-2023 JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH20230920_08340424.pdf; 2023 08 Camara de Comercio (1).pdf; CamScanner 20-09-2023 14.54.pdf;

----- Forwarded message -----

De: **annie lopez** <anyan530@gmail.com>

Date: mié, 20 sept 2023 a las 14:56

Subject: Fwd: RATIFICACION OPOSICION A MEDIDA CAUTELAR PROCESO EJECUTIVO 2023-0238
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

To: <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>, <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>, <csjcforalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **annie lopez** <anyan530@gmail.com>

Date: mié, 20 sept 2023 a las 14:56

Subject: RATIFICACION OPOSICION A MEDIDA CAUTELAR PROCESO EJECUTIVO 2023-0238 JUZGADO
SEXTO CIVIL MUNICIPAL

To: <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>, <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>, <csjcforalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

RATIFICACION OPOSICIÓN MEDIAS CAUTELARES

ANNIE ALEJANDRA LOPEZ ROJAS , mayor de edad, vecina y residente en Armenia Q., identificada con la cédula de ciudadanía No 1.094.905.307 de Armenia Q., abogada en ejercicio con T.P. No 255, 916 C.S.J, acudo a su Despacho en procura de presentar escrito de oposición en contra de las medida cautelar que recae sobre el vehículo automotor de placa VFA382, de propiedad de la señora MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO inmovilizado dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por el señor IVAN DARIO HOYOS M identificado con la CC. 7.545.836 en contra de JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH identificado con la CC. 7.532.489 para lo solicitado me fundamento en los siguientes:

--

aNn!3 lÓp3z

--

aNn!3 lÓp3z

AÑO GRAVABLE

2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

Factura Impuesto Vehículos Automotores

No. Referencia 23037780284
Recaudo:

403



Factura Número: 2023003040137812400

CÓDIGO OR:

A IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

1. PLACA VFA382	2. MARCA MAZDA	3. LÍNEA B26C47	4. MODELO 2010
5. CAPACIDAD 1.00	6. USO PÚBLICO		7. GRUPO

B DATOS DEL CONTRIBUYENTE

8. TIPO	9. No. IDENTIFICACIÓN	10. NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	11. % PROPIEDAD	12. CALIDAD	13. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	14. MUNICIPIO
CC	24573310	MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO	100.00	PROPIETARIO	KR 10 11N 80 AP 501	ARMENIA
			0.00			
			0.00			

15. OTROS

FECHAS LÍMITE DE PAGO	HASTA 02/06/2023	HASTA 28/07/2023
-----------------------	------------------	------------------

C LIQUIDACIÓN FACTURA

16. AVALUO COMERCIAL	WV	17.640.000	17.640.000
17. VALOR IMPUESTO A CARGO	IV	123.000	123.000

D. PAGO

18. VALOR A PAGAR	VP	123.000	123.000
19. VALOR SEMAFORIZACIÓN	IS	77.000	77.000
20. DESCUENTO POR COMBUSTIBLE	DC	0	0
21. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
22. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	12.000	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	188.000	200.000

E PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV	12.000	12.000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	200.000	212.000

F MARQUE EN EL RECUADRO LA FECHA DE PAGO

PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA
Páguese hasta 02/06/2023

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA
Páguese hasta 28/07/2023



(415)7707202803130(8020)23037780284181533400(3900)0000000200000(96)20230602



(415)7707202803130(8020)23037780284112028189(3900)0000000212000(96)20230728

PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

Páguese hasta 02/06/2023

Páguese hasta 28/07/2023



(415)7707202803130(8020)23037780284016746383(3900)0000000198000(96)20230602



(415)7707202803130(8020)23037780284050796604(3900)0000000200000(96)20230728

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCION (SAT)



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA

Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá.
Comprobante de Pago en Línea

Transacción Número: 14402724
Pago realizado por: MARIA CRISTINA GONZALEZ
Concepto: Vehiculos
Vigencia: 2023
Período: A1
Objeto: VFA382
Nro. Referencia Recaudo: 23037780284
Valor Pagado: \$ 200,000
Banco: 1007 - BANCOLOMBIA S.A.
Fecha Transacción: 19/07/2023 16:27:25
Fecha reportada por el banco: 19/07/2023 16:28:34
Número de aprobación: 55924132



Señor (a)
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA, QUINDIO

MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO, mayor de edad, domiciliado en Armenia, Quindío identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 24.573.310 de Calarcá, Quindío, obrando en nombre propio y por medio de este escrito manifiesto a usted que confiero poder especial amplio y suficiente a la abogada **ANNIE LOPEZ ROJAS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.094.905.307 de Armenia (Q) y portadora de la T.P. N° 255, 916 del Consejo Superior de la Judicatura, para que adelante todas las actuaciones necesarias en calidad de propietaria y poseedora del vehículo automotor de placa **VFA382**, inmovilizado dentro del proceso **EJECUTIVO SINGULAR** promovido por el señor **IVAN DARIO HOYOS M.** Identificado con la **C.C. 7.545.836**, en contra de **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** identificado con la **C.C. 7.532.489**, con numero de radicado **00238-2023** que cursa en su despacho.

Mi apoderada queda facultada para solicitar medidas cautelares, desistir, transigir, conciliar, recibir, renunciar, sustituir, reasumir y todo cuanto en derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de este mandato.

Sírvase reconocerle personería en los términos y fines aquí señalados.

Atentamente,

MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO

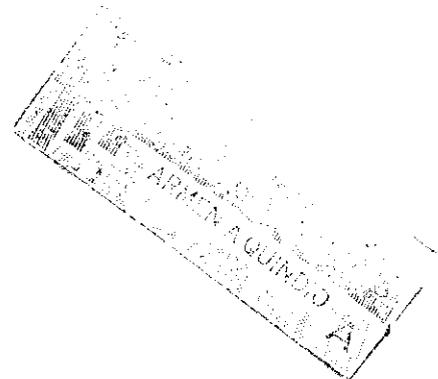
C.C. 24.573.310 de Calarcá, Quindío

ANNIE LOPEZ ROJAS

C.C. 1.094.905.307

T.P. 255.916 del Consejo Superior de la Judicatura

Correo electrónico: anyan530@gmail.com





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 18201

En la ciudad de Armenia, Departamento de Quindío, República de Colombia, el veintisiete (27) de julio de dos mil veintitres (2023), en la Notaría quinta (5) del Círculo de Armenia, compareció: MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0024573310 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

18201-1

[Handwritten signature]



e0f71e80cf

27/07/2023 14:44:30

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

[Handwritten signature]



JOSE RAMIRO GARCIA LADINO

Notario (5) del Círculo de Armenia, Departamento de Quindío

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: e0f71e80cf, 27/07/2023 14:44:38



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA		
ANO	MEZ	DIA	ANO	MEZ	DIA	ANO	MEZ	DIA
2022	10	26	2022	10	27	2023	10	26
LAS 08 HORAS DEL			LAS 23:59 HORAS DEL					



ASEGURADORA
SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR



No. DE POLIZA 2061102486801	PLACA No. VFA382	CLASE DE VEHICULO CAMIONETA	SERVICIO PÚBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 2605	MODELO 2010
PASAJEROS 3	MARCA MAZDA	CARROCERIA 1 - ESTACAS			
LÍNEA VEHICULO B26C47					
No. NOTOS G6372214	No. CHASIS 2 No. SERIE 9FJUN74G2A0201555	No. VIN 9FJUN74G2A0201555	CAPACIDAD TON. 1		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO		TELÉFONO DEL TOMADOR 3147711072	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 24573310	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR ARMENIA
CÓDIGO DE ASEGURADORA 39349	COD. BUCURSAL EXPEDIDORA 2061	CLASE PRODUCTOR 39349	No. FORMULARIO 2061102486801	CIUDAD EXPEDICIÓN ARMENIA-QUINDIO	
TARIFA 232	PRIMA SOAT \$620,700.00	CONTRIBUCIÓN FOSTGA \$358,600.00	TASA RENT \$2,100.00	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
TOTAL A PAGAR \$981,400.00				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

[Firma manuscrita]

FIRMA AUTORIZADA

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, [lo invitamos a ingresar aquí.](#)

El SOAT es irrevocable, no puede ser revocado ni por el Tomador ni por la Aseguradora. Numeral 5 del Artículo 41 del Decreto 056 de 2015



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHICULO
104	6031	94082268	0	3	LIVIANO

TIPO DE DOCUMENTO		Renovación de cartera								
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO				VIGENCIA DOCUMENTO		DÍAS	
ARMENIA		2023-ENE-24	3000014	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	2023-FEB-08	2024-FEB-08	365
				2021-FEB-08	2024-FEB-08	2023-FEB-08	2024-FEB-08			

TOMADOR										
NOMBRE: MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO										
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:		C.C. 24573310		TELÉFONO:		1		CIUDAD:		ARMENIA
DIRECCIÓN: KR 10 11 80 APARTAMENTO 501										

ASEGURADO										
NOMBRE: MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO										
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:		C.C. 24573310		TELÉFONO:		1		CIUDAD:		ARMENIA
DIRECCIÓN: KR 10 11 80 APARTAMENTO 501										

CONDUCTOR										
NOMBRE: MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO										
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:		C.C. 24573310		TELÉFONO:		1		CIUDAD:		ARMENIA
DIRECCIÓN: CRA 13 NUMERO 1N-35 CONS 316										

BENEFICIARIO										
NOMBRE: MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO										
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:		C.C. 24573310		TELÉFONO:		1		CIUDAD:		ARMENIA
DIRECCIÓN: KR 10 11 80 APARTAMENTO 501										

COD FASECOLDA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	PLACA	USO	MOTOR	CHASIS
05620031	MAZDA	PICK-UP	BT50 (1)	2010	VFA382	HERRAMIENTA DE TRABAJO	G6372214	9FJUN74G2A0201555

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		% / \$	Mínimo S.M.M.L.V
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 4,400,000,000	\$0	
Pérdida Total por Hurto	\$ 57,900,000	\$0	
Pérdida Total por Daños	\$ 57,900,000	\$0	
Pérdida Parcial por Daños	\$ 57,900,000	\$950.000	
Pérdida Parcial por Hurto	\$ 57,900,000	\$950.000	
Tembor, Terremoto o erupción Volcánica	\$ 57,900,000	\$950.000	
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Gastos de transporte por Pérdida Total Hurto	\$ 1,200,000		
Gastos de transporte por Pérdida Total Daños	\$ 1,200,000		
Asistencia Jurídica Penal	\$ 13,385,074		
Asistencia Jurídica Civil	\$ 6,770,660		
Asistencia en viaje	INCLUIDA		
Accidentes Personales	\$ 40,000,000		

AÑOS DE EXPERIENCIA		DESCUENTO COMERCIAL		PRIMA VIGENCIA		\$	2,057,455
5		0%		TASA DE CAMBIO		\$	1.00
FORMA DE COBRO		FECHA LIMITE DE PAGO		TOTAL PRIMA PESOS		\$	2,057,455
Anual		2023-MAR-25		GASTOS DE EXPEDICIÓN		\$	5,877
No. RECIBO	FECHA INICIO COBRO	FECHA FIN COBRO	IVA		\$	392,035	
61018940	2023-FEB-08	2024-FEB-08	TOTAL A PAGAR		\$	2,455,367	

OBSERVACIONES	CONDICIONES GENERALES	Clausulado general: Versión Febrero 2022: 18/02/2022-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR01
----------------------	------------------------------	--

SITUACION ANTERIOR:										
---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO				COASEGURADOR			
CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.	CÓDIGO CIA	COMPANIA	% PART.	TIPO
4031413	MAURICIO CADENA PALACIO Y CIA. LTDA.	7454441	100 %	1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁN LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO.1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

El valor asegurado de los amparos de Daños, Hurto y Terremoto corresponde al valor asegurado total del vehículo incluyendo el valor de los accesorios. El valor asegurado del vehículo corresponde al valor relacionado para el código registrado en el campo CODIGO FASECOLDA de este documento, en la guía de valores FASECOLDA que se tuvo en cuenta para la fecha de la expedición del presente contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

NOTIFICACIONES 014-LIBERTY SEGUROS S.A. AGENCIA ARMENIA ARMENIA KR 13 CALLE 19 C CENTRO COMERCIAL ALTAVISTA MEZZANINE 1
UNIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE: BOGOTÁ 3077050 - LINEA NACIONAL 018000 113390



(415)7707274730185(8020)0000000000061018940(3900)02455367(96)20230325

NÚMERO REFERENCIA PARA PAGO 61018940

VIGILANCIA DE COLOMBIA

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHICULO
104	6031	94082268	0	3	LIVIANO

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO			
CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.

COASEGURADOR			
CÓDIGO CIA.	COMPANÍA	% PART.	TIPO

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		% / \$	Mínimo S.M.M.L.V
Responsabilidad Civil General Familiar	\$ 44,000,000	\$950.000	
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
Trámite de Tránsito	INCLUIDA		

ACCESORIOS	
DESCRIPCION	VALOR
OTROS GENERICO	\$ 3000000

DISPOSITIVOS	
DESCRIPCION	
ALARMA	

i Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

**TE DAMOS MÚLTIPLES OPCIONES
PARA PAGAR TU PÓLIZA.**

Liberty Formas de Pago



Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con el número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.



pse Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.



DÉBITO AUTOMÁTICO



BANCOS
Bancolombia, Citibank, Banco de Occidente.



CORRESPONSALES BANCARIOS:
Carulla, Éxito, Surtimax, Colsubsidio, Copidrogas, Via Baloto, Edeq y Servi Pagos.



TARJETA DE CRÉDITO
Pagos en Internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web.

Ingresa a www.libertycolombia.com.co



Liberty

Seguros S.A.

NIT 860,039,988-0

NRO. RELACIÓN DE PAGOS	FECHA			ESTADO
	DÍA	MES	AÑO	
5367554	7	FEB	2023	PAGADO

RECIBO DE CAJA NRO.

3928159

CLIENTE

NOMBRE	GONZALEZ RESTREPO MARIA CRISTINA
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de Ciudadanía 24573310

Si su seguro ha sido revocado o terminado automáticamente de acuerdo con los artículos 1071 y 1068 o 1152 del código de Comercio, respectivamente, el pago de la prima efectuado con posterioridad a la revocación o terminación de ninguna manera significa aceptación del riesgo por parte de esta aseguradora. El pago de la prima debe efectuarse en su totalidad, so pena de entenderse incumplida la obligación de pago en el plazo estipulado de conformidad con los artículos 1626 y 1627 del código civil. El presente recibo se genera automáticamente como constancia del pago recibido y es válido sin sellos ni firmas.

RECAUDOS POR CARTERA	\$	2,455,367.00 COP
OTROS RECAUDOS	\$	0.00 COP
MEDIOS DE PAGO	\$	2,455,367.00 COP

RECAUDOS POR CARTERA

SUC/ADN	CLAVE	PRODUCTO	RECIBO	POLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	VALOR RECAUDO
14	31413	AU-Total Car	61018940	94082268	0	0	2,455,367.00

OTROS RECAUDOS

CONCEPTO	DATOS ADICIONALES	VALOR RECAUDO

MEDIOS DE PAGO

TIPO	ENTIDAD ORIGEN	CUENTA ORIGEN	NÚMERO	FECHA DE CONSIGNACIÓN	VALOR PAGO
RECAUDO TARJETA WEB AMEX			0716	07/02/2023	2,455,367.00

PAGADO

OFICINA DE RECAUDO SUCURSAL BOGOTA
CAJERO core.cajerovirtual
CREADO POR core.cajerovirtual



Avianca



Credito

Señor(a):
MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO
CR 10 11 NTE 80 AP 501
LA CASTELLANA
ARMENIA - QUINDIO

EXTRACTO TARJETA DE CRÉDITO

CONTRATO No 00014001000009403330

NÚMERO DE TARJETA 4222741047486322

Pago mínimo	Pague antes de	Pago total* (A la fecha de facturación)	Período Facturado	
			Desde	Hasta
\$2.382.915	14/08/2023	\$2.382.915	17/06/2023	21/07/2023

*El pago total equivale al saldo liquidado al último día del período facturado, éste valor podrá variar según usos, comisiones o intereses generados entre la fecha de corte y la fecha en que realice el pago.

DESCRIPCIÓN DEL PAGO TOTAL (período actual facturado)	
Saldo anterior	\$ 2.802.681
+ Consumos	\$ 2.273.495
+ Intereses corrientes	\$ 105.430
+ Intereses de mora	\$ 0
+ Avances	\$ 0
+ Otros cargos	\$ 3.990
- Pagos	\$ 2.802.681
- Saldo a Favor del Cliente	\$ 0
= PAGO TOTAL	\$ 2.382.915

ESTADO DE TUS MILLAS	
Millas del período	536
Millas de promoción	0
Millas enviadas	536
# de Viajero Frecuente	245733106

ESTADO DE TU TARJETA	
Estado	NORMAL
Cupo total	\$ 33.500.000
Cupo disponible	\$ 31.117.085
Cupo avances en efectivo	\$ 33.500.000
Cupo avances disponibles	\$ 31.117.085

Nuestra política de rediferidos cambió desde el 19 de junio de 2023. Ahora solo podrás hacer 2 rediferidos en el año, conoce más www.scotiabankcolpatria.com/personas/tarjetas-de-credito/rediferir

DETALLE DE TRANSACCIONES

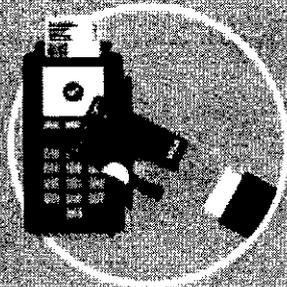
Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
21/07/23	253195	6322 MARIA CRISTINA SEGURO DE VIDA DEUDOR	\$ 0	\$ 3.990	\$ 0	0 de 0	\$ 0	0,00%	0,00%
14/07/23		GRACIAS POR SU PAGO - PSE	\$ 0	\$ 2.802.681	\$ 0	0 de 0	\$ 0	0,00%	0,00%
06/07/23	116001	ZARA	\$ 907.700	\$ 0	\$ 907.700	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
17/07/23	855525	ALMACEN DEL CAFE	\$ 132.100	\$ 0	\$ 132.100	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
15/07/23	961839	SERVICENTRO TRES ESQUINAS	\$ 52.676	\$ 0	\$ 52.676	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
13/07/23	754471	EDS INVERS METROPOLITANA	\$ 20.000	\$ 0	\$ 20.000	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
13/07/23	937340	EDS LA TEBAIDA	\$ 166.387	\$ 0	\$ 166.387	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
10/07/23	253611	GAS VEHICULAR	\$ 20.964	\$ 0	\$ 20.964	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
10/07/23	696065	GAS VEHICULAR	\$ 18.133	\$ 0	\$ 18.133	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
10/07/23	667414	EDS LA TEBAIDA	\$ 60.000	\$ 0	\$ 60.000	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
10/07/23	162769	COMITE DE GANADEROS	\$ 525.900	\$ 0	\$ 525.900	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
08/07/23	359252	GAS VEHICULAR	\$ 19.996	\$ 0	\$ 19.996	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%

Segue al respaldo

¡Tú decides si pagas cuota de manejo!

Con tus tarjetas de crédito LifeMiles Scotiabank Colpatria no pagas cuota de manejo si realizas un mínimo de compras mensuales:

- 4 compras mensuales tarjeta Oro.
- 7 compras mensuales tarjetas Platinum
- 10 compras mensuales tarjetas Gold



¿Necesitas efectivo al instante? Solicita tu avance en efectivo en 3 pasos:

- 1: Escanea el código e ingresa a www.scotiabankcolpatria.com.co
- 2: En tu producto de Tarjeta de Crédito haz click sobre los tres (3) puntos
- 3: Toma la opción "Avances" y ¡listo!

Fácil y sin tener que salir de ninguna ventanilla



*Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario

COMPROBANTE PAGO TARJETA DE CRÉDITO

NÚMERO DE TARJETA 4222741047486322

FECHA DE PAGO

CONTRATO No 00014001000009403330

en | fecha | Ag



(415)7709999000086(8020)4222741047486322(3900)0000002382915(96)20230814

FORMA DE PAGO	VALOR EN PESOS
EFFECTIVO	
CHEQUES ()	
TOTAL	

COD. BANCO	NÚMERO DE CHEQUE	VALOR

DETALLE DE TRANSACCIONES

Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
07/07/23	635691	GAS VEHICULAR	\$ 14.705	\$ 0	\$ 14.705	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
06/07/23	527654	GAS VEHICULAR	\$ 17.400	\$ 0	\$ 17.400	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
05/07/23	400885	GAS VEHICULAR	\$ 15.691	\$ 0	\$ 15.691	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
04/07/23	302594	GAS VEHICULAR	\$ 18.083	\$ 0	\$ 18.083	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
04/07/23	193002	GAS VEHICULAR	\$ 21.039	\$ 0	\$ 21.039	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
03/07/23	246678	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 60.000	\$ 0	\$ 60.000	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
03/07/23	315772	GAS VEHICULAR	\$ 19.126	\$ 0	\$ 19.126	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
02/07/23	158138	GAS VEHICULAR	\$ 23.250	\$ 0	\$ 23.250	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
01/07/23	499682	GAS VEHICULAR	\$ 24.045	\$ 0	\$ 24.045	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
21/06/23	931586	GAS VEHICULAR	\$ 18.000	\$ 0	\$ 18.000	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
21/06/23	511365	GAS VEHICULAR	\$ 15.256	\$ 0	\$ 15.256	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
20/06/23	387930	GAS VEHICULAR	\$ 16.919	\$ 0	\$ 16.919	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
20/06/23	562071	GAS VEHICULAR	\$ 18.684	\$ 0	\$ 18.684	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
18/06/23	108157	GAS VEHICULAR	\$ 17.152	\$ 0	\$ 17.152	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
17/06/23	814052	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 30.000	\$ 0	\$ 30.000	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
16/06/23	608541	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 20.289	\$ 0	\$ 20.289	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%

Si pagas tu tarjeta y presenta saldo en mora, se recibe el pago y generan gastos de cobranza hasta el día de pago. Más info. www.scotiabankcolpatria.com/politica-cobranza

Consulta las tasas de interés vigentes en www.scotiabankcolpatria.com - Tasas y tarifas

PARA REALIZAR TU PAGO PUEDES HACERLO EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES MEDIOS

Si tienes cuenta de ahorros o corriente Scotiabank Colpatría

-  **Banca Online**, ingresa a www.scotiabankcolpatria.com, regístrate y haz tu pago de forma rápida y segura.
-  **Scotiabank Colpatría App**, descarga la aplicación a tu dispositivo móvil y realiza tu pago.
-  **Débito Automático**, inscribe este servicio a tu cuenta y de forma automática se realizará el pago.
-  **Línea de Atención**, marca el número de tu ciudad, a través del menú podrás realizar tu pago.
-  **Cajeros Automáticos Scotiabank Colpatría**

Si tu cuenta de ahorros o corriente es de otro banco

-  **PSE**, ingresa a www.scotiabankcolpatria.com, haz clic en el botón, diligencia tus datos y realiza el pago.
-  **Scotiabank Colpatría App**, descarga la aplicación a tu dispositivo móvil y realiza tu pago.
-  **Débito Automático**, inscribe este servicio a tu cuenta de otro banco y de forma automática se realizará el pago mensual.
-  **Cajeros Automáticos Scotiabank Colpatría**, usando tu Tarjeta Débito de otros bancos.

Si vas a realizar tu pago en efectivo

-  **Cajas autorizadas en Tiendas Jumbo y Metro**, este pago puede tardar dos días hábiles en ser aplicado. Monto máx. aceptado \$5'000.000.
-  **Oficinas de otros bancos**, este pago puede tardar 5 días hábiles en ser aplicado.
-  **Oficinas Scotiabank Colpatría.**

Comunicate con nuestro Servicio al Cliente para peticiones, quejas y reclamos a través de la Línea de atención o www.scotiabankcolpatria.com. Contáctanos. Chat.

Línea de Atención

Bogotá 756 16 16	Barranquilla 385 16 16	Bucaramanga 697 16 16	Cali 489 16 16	Cartagena 693 16 16	Cúcuta 595 51 95	Ibagué 277 16 16	Medellín 604 16 16	Nelva 863 16 16	Pereira 340 16 16	Popayán 835 37 35	Santa Marta 436 59 66	Valledupar 589 84 80	Villavicencio 683 61 26	Resto del país 01 8000 522 222
---------------------	---------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------	---------------------	---------------------	-----------------------	--------------------	----------------------	----------------------	--------------------------	-------------------------	----------------------------	-----------------------------------

Ayuda en línea - Chat

Recibe asesoría de tu producto e información en nuestro chat ingresando a www.scotiabankcolpatria.com

Defensor Consumidor Financiero: Bogotá: Av.19 N.114-09 Of.502. Tel:(601) 213-1322/70. Lun-Vie:8a.m. a 5p.m. Mail:defensoriasc@pgabogados.com Principal: José Guillermo Peña G. Suplente: Carlos Alfonso Cifuentes N. Más info. www.scotiabankcolpatria.com/defensor

Cualquier inconformidad con el presente estado de cuenta, favor informarlo a KPMG Ltda. Calle 90 No. 19C-74, Revisores fiscales de Scotiabank Colpatría al A.A. 9122 Bogotá D.C.

DETALLE DE TRANSACCIONES

Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
		RESUMEN PAGO MÍNIMO							
		SALDO EN MORA	\$ 0						
		(+) CUOTA CONSUMO MES	\$ 2.273.495						
		(+) INTERESES CORRIENTES	\$ 105.430						
		(+) INTERESES DE MORA	\$ 0						
		(+) CUOTA AVANCE MES	\$ 0						
		(+) OTROS CARGOS	\$ 3.990						
		(+) CUOTA DIFERIDO ANTERIORES	\$ 0						
		(-) PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	\$ 0						
		TOTAL PAGO MÍNIMO	\$ 2.382.915						

VISA LIFE MILES

CONTRATO No 00014001000009403330

NÚMERO DE TARJETA 4222741047486322

Señor(a):
MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO
 CR 10-11 NTE 80 AP 501
 LA CASTELLANA
 ARMENIA - QUINDIO

Pago mínimo	Pague antes de	Pago total* (A la fecha de facturación)	Período Facturado	
			Desde	Hasta
\$2.802.681	11/07/2023	\$2.802.681	20/05/2023	16/06/2023

*El pago total equivale al saldo liquidado al último día del período facturado, éste valor podrá variar según usos, comisiones o intereses generados entre la fecha de corte y la fecha en que realice el pago.

DESCRIPCIÓN DEL PAGO TOTAL (período actual facturado)	
Saldo anterior	\$ 4.685.979
+ Consumos	\$ 2.611.860
+ Intereses corrientes	\$ 171.244
+ Intereses de mora	\$ 14.608
+ Avances	\$ 0
+ Otros cargos	\$ 4.990
- Pagos	\$ 4.686.000
- Saldo a Favor del Cliente	\$ 0
= PAGO TOTAL	\$ 2.802.681

ESTADO DE TUS MILLAS	
Millas del período	582
Millas de promoción ³	0
Millas enviadas	582
# de Viajero Frecuente	245733106

ESTADO DE TU TARJETA	
Estado	NORMAL
Cupo total	\$ 33.500.000
Cupo disponible	\$ 30.697.319
Cupo avances en efectivo	\$ 10.050.000
Cupo avances disponibles	\$ 10.050.000

Tenemos novedades en nuestras Asistencias Nacionales. Consúltalas aquí:
<https://www.scotiabankcolpatria.com/personas/tarjetas-de-credito/asistencias/temporales>

DETALLE DE TRANSACCIONES

Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
16/06/23		6322 MARIA CRISTINA GRACIAS POR SU PAGO - OFICINA	\$ 0	\$ 4.686.000	\$ 0	0 de 0	\$ 0	0,00%	0,00%
16/06/23	251883	SEGURO DE VIDA DEUDOR	\$ 0	\$ 4.990	\$ 0	0 de 0	\$ 0	0,00%	0,00%
26/05/23	835819	SEGUROS DEL ESTADO	\$ 435.536	\$ 0	\$ 435.536	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
23/05/23	152712	AVIANCA LIFEMILES	\$ 78.290	\$ 0	\$ 78.290	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
20/05/23	976359	AVIANCA LIFEMILES	\$ 85.506	\$ 0	\$ 85.506	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
15/06/23	421795	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 23.931	\$ 0	\$ 23.931	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
15/06/23	222110	GAS VEHICULAR	\$ 20.630	\$ 0	\$ 20.630	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
14/06/23	679453	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 19.211	\$ 0	\$ 19.211	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
14/06/23	339806	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 26.214	\$ 0	\$ 26.214	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
14/06/23	146887	COMITE DE GANADEROS	\$ 421.000	\$ 0	\$ 421.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
13/06/23	947492	FULLGAS SAN CAMILO	\$ 28.032	\$ 0	\$ 28.032	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
13/06/23	529921	EDS LA TEBAIDA	\$ 60.000	\$ 0	\$ 60.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%

Sigue al respaldo



Descarga tu **Reporte Anual de Costos Financieros** de forma fácil y segura

¡Hazlo desde nuestra **Banco Virtual** en minutos!

Desde el 31 de julio de 2023 estas solicitudes las encontrarás únicamente en nuestros canales digitales

Para más información sobre el servicio de Reporte Anual de Costos Financieros, comuníquese con el Servicio al Cliente al número 1100 2200. Área de Atención al Cliente, Bogotá, Colombia. Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 horas.

¡SKIPPER ▶ disfruta más tiempo haciendo lo que te gusta!

*Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario

COMPROBANTE PAGO TARJETA DE CRÉDITO

NÚMERO DE TARJETA 4222741047486322

FECHA DE PAGO

CONTRATO No 00014001000009403330

DD / MM / AA



(415)770999900086(8020)4222741047486322(3900)0000002802681(96)20230711

FORMA DE PAGO	VALOR EN PESOS
EFFECTIVO	
CHEQUES ()	
TOTAL	

COD. BANCO	NÚMERO DE CHEQUE	VALOR

DETALLE DE TRANSACCIONES

Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
12/06/23	501197	GAS VEHICULAR	\$ 14.246	\$ 0	\$ 14.246	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
10/06/23	205860	GAS VEHICULAR	\$ 22.887	\$ 0	\$ 22.887	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
09/06/23	186696	GAS VEHICULAR	\$ 16.442	\$ 0	\$ 16.442	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
08/06/23	437052	GAS VEHICULAR	\$ 16.491	\$ 0	\$ 16.491	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
08/06/23	406935	GAS VEHICULAR	\$ 7.784	\$ 0	\$ 7.784	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
08/06/23	391859	GAS VEHICULAR	\$ 18.000	\$ 0	\$ 18.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
08/06/23	669139	COMITE DE GANADEROS	\$ 133.000	\$ 0	\$ 133.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
07/06/23	812007	GAS VEHICULAR	\$ 15.618	\$ 0	\$ 15.618	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
07/06/23	342631	GAS VEHICULAR	\$ 17.639	\$ 0	\$ 17.639	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
05/06/23	658148	SERVICENTRO TRES ESQUINAS	\$ 50.369	\$ 0	\$ 50.369	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
05/06/23	104720	GAS VEHICULAR	\$ 12.225	\$ 0	\$ 12.225	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
05/06/23	734924	GAS VEHICULAR	\$ 12.799	\$ 0	\$ 12.799	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
03/06/23	843783	RED DE SERVICIOS DIAMANTE	\$ 326.000	\$ 0	\$ 326.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
01/06/23	673211	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 20.000	\$ 0	\$ 20.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
01/06/23	394909	ALMACEN DEL CAFE	\$ 274.750	\$ 0	\$ 274.750	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
01/06/23	468426	COMITE DE GANADEROS	\$ 309.800	\$ 0	\$ 309.800	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
31/05/23	576731	GAS VEHICULAR	\$ 40.000	\$ 0	\$ 40.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%

Si pagas tu tarjeta y presenta saldo en mora, se recibe el pago y generan gastos de cobranza hasta el día de pago. Más info. www.scotiabankcolpatría.com/politica-cobranza

Consulta las tasas de interés vigentes en www.scotiabankcolpatría.com - Tasas y tarifas

PARA REALIZAR TU PAGO PUEDES HACERLO EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES MEDIOS

Si tienes cuenta de ahorros o corriente Scotiabank Colpatría

-  **Banca Online**, ingresa a www.scotiabankcolpatría.com, regístrate y haz tu pago de forma rápida y segura.
-  **Scotiabank Colpatría App**, descarga la aplicación a tu dispositivo móvil y realiza tu pago.
-  **Débito Automático**, inscribe este servicio a tu cuenta y de forma automática se realizará el pago.
-  **Línea de Atención**, marca el número de tu ciudad, a través del menú podrás realizar tu pago.
-  **Cajeros Automáticos Scotiabank Colpatría**

Si tu cuenta de ahorros o corriente es de otro banco

-  **PSE**, ingresa a www.scotiabankcolpatría.com, haz clic en el botón, diligencia tus datos y realiza el pago.
-  **Scotiabank Colpatría App**, descarga la aplicación a tu dispositivo móvil y realiza tu pago.
-  **Débito Automático**, inscribe este servicio a tu cuenta de otro banco y de forma automática se realizará el pago mensual.
-  **Cajeros Automáticos Scotiabank Colpatría**, usando tu Tarjeta Débito de otros bancos.

Si vas a realizar tu pago en efectivo

-  **Cajas autorizadas en tiendas Jumbo y Metro**, este pago puede tardar dos días hábiles en ser aplicado. Monto máx. aceptado \$5'000.000.
-  **Oficinas de otros bancos**, este pago puede tardar 5 días hábiles en ser aplicado.
-  **Oficinas Scotiabank Colpatría.**

Comunicate con nuestro Servicio al Cliente para peticiones, quejas y reclamos a través de la Línea de atención o www.scotiabankcolpatría.com. Contáctanos. Chat.

Línea de Atención

Bogotá	Barranquilla	Bucaramanga	Cali	Cartagena	Cúcuta	Ibagué	Medellín	Neiva	Perelra	Popayán	Santa Marta	Valledupar	Villavicencio	Resto del país
756 16 16	385 16 16	697 16 16	489 16 16	693 16 16	595 51 95	277 16 16	604 16 16	863 16 16	340 16 16	835 37 35	436 59 66	589 84 80	683 61 26	01 8000 522 222

Ayuda en línea - Chat

Recibe asesoría de tu producto e información en nuestro chat ingresando a www.scotiabankcolpatría.com

Defensor Consumidor Financiero: Bogotá: Av.19 N.114-09 Of.502. Tel:(601) 213-1322/70. Lun-Vie:8a.m. a 5p.m. Mail:defensoriasc@pgabogados.com Principal: José Guillermo Peña G. Suplente: Carlos Alfonso Cifuentes N. Más info. www.scotiabankcolpatría.com/defensor

Cualquier inconformidad con el presente estado de cuenta, favor informarlo a KPMG Ltda. Calle 90 No. 19C-74, Revisores fiscales de Scotiabank Colpatría al A.A. 9122 Bogotá D.C.

VIGILADO POR EL SUPERVISOR

DETALLE DE TRANSACCIONES

Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
29/05/23	209505	GAS VEHICULAR	\$ 40.466	\$ 0	\$ 40.466	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
23/05/23	106332	SERVICENTRO TRES ESQUINAS	\$ 50.000	\$ 0	\$ 50.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
20/05/23	113507	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 14.994	\$ 0	\$ 14.994	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
RESUMEN PAGO MÍNIMO									
		SALDO EN MORA	\$ 0						
		(+) CUOTA CONSUMO MES	\$ 2.611.860						
		(+) INTERESES CORRIENTES	\$ 171.244						
		(+) INTERESES DE MORA	\$ 14.608						
		(+) CUOTA AVANCE MES	\$ 0						
		(+) OTROS CARGOS	\$ 4.969						
		(-) CUOTA DIFERIDO ANTERIORES	\$ 0						
		(-) PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	\$ 0						
		TOTAL PAGO MÍNIMO	\$ 2.802.681						

FIDELIDAD



Armenia, septiembre de 2023

Señor:

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío.

DEMANDANTE: IVAN DARIO HOYOS

DEMANDADO: JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2023-00238

ASUNTO: RATIFICACION OPOSICION A MEDIDA CAUTELAR.

ANNIE ALEJANDRA LOPEZ ROJAS, mayor de edad, vecina y residente en Armenia Q., identificada con la cédula de ciudadanía No 1.094.905.307 de Armenia Q., abogada en ejercicio con T.P. No 255, 916 C.S.J, acudo a su Despacho en procura de presentar escrito de oposición en contra de las medida cautelar que recae sobre el vehículo automotor de placa VFA382, de propiedad de la señora MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO inmovilizado dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por el señor **IVAN DARIO HOYOS M** identificado con la CC. 7.545.836 en contra de **JUAN DIEGO BUEN DIA AZAATH** identificado con la CC. 7.532.489 para lo solicitado me fundamento en los siguientes:

HECHOS:

-El día 10 de Julio de 2019 la señora **MARIA CRISTINA GONZALEZ** adquirió el vehículo automotor VFA 382 para uso de la **UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDÍO** identificada con Nit N° 801002920.

-El señor **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** trabaja como empleado en la Clínica Cardiológica del Quindío desde el año 2018, realizando labores de conductor y mensajería.

-El señor **IVAN DARIO HOYOS M.** radico demanda **EJECUTIVO SINGULAR** en su despacho en contra de **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** por el incumplimiento de una obligación.

-Dentro de las pretensiones de la parte demandante es el secuestro de la "POSESION" que supuestamente tiene el señor **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** sobre el vehículo automotor VFA382

-El día 6 de Junio de 2023 la inspectora Municipal de Transito de Armenia, Doctora, Sandra Moreno Leon, cumplimiento de lo solicitado por su despacho , solicito la inmovilización del vehículo automotor de placas VFA 382, en "POSESION" del señor JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH, quien es parte demandada dentro del proceso de la referencia.

-Durante el mes de junio, se desconoce el día específico, un agente de tránsito inmovilizó el vehículo automotor de placas VFA 382, quien era conducido por el señor JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH, realizando actividades de tipo laboral para la UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDÍO.

-El señor JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH no se opuso a la medida e inmediatamente informo sobre el hecho.

-El demandante señor IVAN DARIO HOYOS M. acto de mala fe, toda vez que el sabe que el señor JUAN DIEGO BUENDIA no tiene la POSESION sobre el vehículo.

PRETENSIONES

Como quiera que el despacho comisorio ya reposa en el despacho, ratifico la oposición a las medidas cautelares solicitadas por el demandante dentro del proceso ejecutivo singular 2023-00238, de secuestro del vehículo de placa VFA382 toda vez que el señor JUAN DIEGO BUENDIA GONZALEZ, NO TIENE LA POSESION DEL VEHICULO EN MENCION, este únicamente funge como empleado de la Unidad Cardiológica del Quindío, el realiza labores de mensajería y todo lo relacionado con actividades externas, para lo cual conduce el vehículo VFA 382, se reitera entonces que NO SE CONFIGURA la posesión , toda vez que para su configuración debe tener animo de señor y dueño, esto es, realizar actos propios de una persona que es propietaria, tales como mantenimiento y conservación de la cosa, explotarla económicamente para su beneficio, asumir cargas propias como pago de impuestos entre otras.

El demandante NO REALIZA NINGUN ACTO DE SEÑOR Y DUEÑO , se ratifica que desde el mantenimiento del automotor (lavado, mantenimiento motor) pago de impuestos (SOAT-SEGURO TODO RIESGOS), pago de combustible, revision técnico mecánica, parqueo del mismo, lo realiza la propietaria MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO.

Basado en lo anterior solicito lo siguiente:

1. Que se levanten las medidas cautelares que recaen sobre el vehículo automotor identificado con placas VFA382, toda vez que la propietaria del mismo es la señora MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO.
2. Que una vez realizado lo anterior se entregue el vehículo a la propietaria.
3. Que el señor IVAN DARIO HOYOS M. cubra gastos de inmovilización, parqueadero, deterioro del vehículo, toda vez que el tiene conocimiento que JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH labora desde hace aproximadamente cinco años para la UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDÍO.

4. Que el señor **IVAN DARIO HOYOS M.** cubra los perjuicios causados por la inmovilización del vehículo los cuales estimo en **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.000.000 M/CTE)** teniendo en cuenta que diariamente los gastos del vehículo son de **CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$130.000)**, lo anterior basado es que vehículo es utilizado para: realizar diligencias en entidades financieras de la clínica, transportar las compras de los a utensilios, insumos de la clínica, como pilas, baterías, papelería, cafetería, aseo como entrega de resultados clínicos y mensajería a pacientes en diferentes sitios de la ciudad y departamento, como también elementos para adecuaciones locativas y mantenimiento de los consultorios de la clínica.

PRUEBAS

Solicito se tengan como medios de prueba los siguientes medios que se anuncian a continuación:

-Declaración extra juicio rendida por el señor **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** el día 20 de Septiembre de 2023.

-Pantallazo Runt, donde aparece fecha de matrícula e historial del vehículo a nombre de **MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO**.

-Factura pago de impuestos vehículo VFA382, transacción realizada desde la Tarjeta de Crédito de la señora **MARIA CRISTINA GONZALEZ** en dos Folios.

-Certificado de aportes al sistema de protección social por parte de la empresa **UNIDAD CARDIOLOGIA DEL QUINDÍO** al empleado **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** entre el periodo comprendido Diciembre de 2018 a Septiembre de 2023.

-Soat del Vehículo.

-Pago de Póliza de Seguro automóvil, expedida por **LIBERTY SEGUROS S.A** por parte de la señora **MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO**.

-Extracto bancario donde se evidencia compra de combustible de gas al vehículo de la referencia, esto con de tarjeta de crédito cuyo titular es **MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO** del Banco Colpatria terminada en 6322 del los periodos facturados:

- 20 de Mayo de 2023 a 16 de Junio de 2023
- 16 de Junio de 2023 a 21 Julio de 2023

-Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, expedido el 8 de Agosto de 2023, donde se evidencia que la Representante Legal de la Unidad Cardiológica del Quindío es la señora **MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO**.

ANEXOS

Anexo a la presente demanda el poder a mí conferido, para los fines pertinentes.

COMPETENCIA

En consideración a la edad, domicilio de la menor y la naturaleza del proceso es usted, señor Juez, el funcionario competente para conocer del asunto, de acuerdo a lo dispuesto por el art 5º del decreto 2272 de 1989.

NOTIFICACIONES

MI PODERANTE: Clinica Central, Unidad Cardiologica del Quindio Consultorio 317, Armenia, Quindio-Celular: 3147711072

La suscrita Recibirá notificaciones en la secretaria de su despacho o en mi oficina Edificio Camara de Comercio ofc 1005 de Armenia-Quindio Celular: 3015750829

Del señor juez, Atentamente.



ANNIE LOPEZ ROJAS

C.C. No 1.094.905.307 de Armenia, Quindio.

T.P.No 255, 916 C.S.J

La empresa **UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDIO**, identificada con **NI** número **801002920**, aportó por el empleado **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** identificado(a) con **CC** número **7532489** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2018 y 12 - 2019 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	N	R	T	T	T	V	S	L	V	A	V	C	R	CORRECCION	DIAS	ISC	TARIFA APOORTE	COTIZACION Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FAP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$781,242	0.16000	\$125,000	\$0	\$0	Diciembre - 2018	32217810	09/01/2019	Si	
14-28	ARP Sura	1														0	30	\$781,242	0.00522	\$4,100	\$0	\$0	Diciembre - 2018	32217810	09/01/2019	Si	
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1														0	30	\$781,242	0.04000	\$31,300	\$0	\$0	Diciembre - 2018	32217810	09/01/2019	Si	
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$781,242	0.04000	\$31,300	\$0	\$0	Enero - 2019	32217810	09/01/2019	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Enero - 2019	32580446	07/02/2019	Si	
14-11	ARL SURA	1														0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Enero - 2019	32580446	07/02/2019	Si	
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1														0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Enero - 2019	32580446	07/02/2019	Si	
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Febrero - 2019	32580446	07/02/2019	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Febrero - 2019	33327809	02/04/2019	Si	
14-11	ARL SURA	1														0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Febrero - 2019	33327809	02/04/2019	Si	
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1														0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Febrero - 2019	33327809	02/04/2019	Si	
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Marzo - 2019	33327809	02/04/2019	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Marzo - 2019	33775900	26/04/2019	Si	
14-11	ARL SURA	1														0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Marzo - 2019	33775900	26/04/2019	Si	
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1														0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Marzo - 2019	33775900	26/04/2019	Si	
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Abril - 2019	33775900	26/04/2019	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Abril - 2019	34526708	03/05/2019	Si	

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

14-11	ARL SURA	1			0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Abril - 2019	34526708	03/05/2019	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1			0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Abril - 2019	34526708	03/05/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1			0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Mayo - 2019	34526708	03/05/2019	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1			0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Mayo - 2019	35528695	14/06/2019	Si
14-11	ARL SURA	1			0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Mayo - 2019	35528695	14/06/2019	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1			0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Mayo - 2019	35528695	14/06/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1			0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Junio - 2019	35528695	14/06/2019	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1			0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Junio - 2019	35815322	18/07/2019	Si
14-11	ARL SURA	1			0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Junio - 2019	35815322	18/07/2019	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1			0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Junio - 2019	35815322	18/07/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1			0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Julio - 2019	35815322	18/07/2019	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1			0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Julio - 2019	36294737	02/08/2019	Si
14-11	ARL SURA	1			0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Julio - 2019	36294737	02/08/2019	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1			0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Julio - 2019	36294737	02/08/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1			0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Agosto - 2019	36294737	02/08/2019	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1			0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Agosto - 2019	36924094	03/09/2019	Si
14-11	ARL SURA	1			0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Agosto - 2019	36924094	03/09/2019	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1			0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Agosto - 2019	36924094	03/09/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1			0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Septiembre - 2019	36924094	03/09/2019	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1			0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Septiembre - 2019	37561682	02/10/2019	Si
14-11	ARL SURA	1			0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Septiembre - 2019	37561682	02/10/2019	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1			0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Septiembre - 2019	37561682	02/10/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1			0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Octubre - 2019	37561682	02/10/2019	Si

El presente certificado se expide a los 14 días del mes Septiembre de 2023

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1					0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Octubre - 2019	38227926	07/11/2019	Si
14-11	ARL SURA	1					0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Octubre - 2019	38227926	07/11/2019	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Fliar	1					0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Octubre - 2019	38227926	07/11/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1					0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Noviembre - 2019	38227926	07/11/2019	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1					0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Noviembre - 2019	38851009	03/12/2019	Si
14-11	ARL SURA	1					0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Noviembre - 2019	38851009	03/12/2019	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Fliar	1					0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Noviembre - 2019	38851009	03/12/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1					0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Diciembre - 2019	38851009	03/12/2019	Si

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

La empresa **UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDIO**, identificada con **NI** número **801002920**, aportó por el empleado **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** identificado(a) con **CC** número **7532489** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2019 y 12 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RETE	TTD	ADP	TP	AS	PT	VSL	SL	NE	IL	MA	AV	CT	VIR	CORRECCION	DIAS	ISC	TARIFA APOORTE	COTIZACION Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	SEGURIDAD
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Diciembre - 2019	39531110	08/01/2020	Si	
14-11	ARL SURA	1															0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Diciembre - 2019	39531110	08/01/2020	Si	
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1															0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Diciembre - 2019	39531110	08/01/2020	Si	
EPS010	EPS Sura	1															0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Enero - 2020	39531110	08/01/2020	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Enero - 2020	40155573	04/02/2020	Si	
14-11	ARL SURA	1															0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Enero - 2020	40155573	04/02/2020	Si	
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1															0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Enero - 2020	40155573	04/02/2020	Si	
EPS010	EPS Sura	1															0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Febrero - 2020	40155573	04/02/2020	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Febrero - 2020	40789203	03/03/2020	Si	
14-11	ARL SURA	1															0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Febrero - 2020	40789203	03/03/2020	Si	
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1															0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Febrero - 2020	40789203	03/03/2020	Si	
EPS010	EPS Sura	1															0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Marzo - 2020	40789203	03/03/2020	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Marzo - 2020	41452282	03/04/2020	Si	
14-11	ARL SURA	1															0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Marzo - 2020	41452282	03/04/2020	Si	
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1															0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Marzo - 2020	41452282	03/04/2020	Si	
EPS010	EPS Sura	1															0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Abril - 2020	41452282	03/04/2020	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0	30	\$877,803	0.03000	\$26,400	\$0	\$0	Abril - 2020	42275029	07/05/2020	Si	

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

14-11	ARL SURA	1				0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Abril - 2020	42275029	07/05/2020	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Abril - 2020	42275029	07/05/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Mayo - 2020	42275029	07/05/2020	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$877,803	0.03000	\$26,400	\$0	\$0	Mayo - 2020	42800064	02/06/2020	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Mayo - 2020	42800064	02/06/2020	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Mayo - 2020	42800064	02/06/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Junio - 2020	42800064	02/06/2020	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Junio - 2020	43712419	03/07/2020	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Junio - 2020	43712419	03/07/2020	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Junio - 2020	43712419	03/07/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Julio - 2020	43712419	03/07/2020	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Julio - 2020	44238590	03/08/2020	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Julio - 2020	44238590	03/08/2020	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Julio - 2020	44238590	03/08/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Agosto - 2020	44238590	03/08/2020	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Agosto - 2020	44874018	03/09/2020	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Agosto - 2020	44874018	03/09/2020	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Agosto - 2020	44874018	03/09/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Septiembre - 2020	44874018	03/09/2020	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Septiembre - 2020	45520317	05/10/2020	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Septiembre - 2020	45520317	05/10/2020	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Septiembre - 2020	45520317	05/10/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Octubre - 2020	45520317	05/10/2020	Si

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

**CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1					0	30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Octubre - 2020	46164050	04/11/2020	Si
14-11	ARL SURA	1					0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Octubre - 2020	46164050	04/11/2020	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1					0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Octubre - 2020	46164050	04/11/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1					0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Noviembre - 2020	46164050	04/11/2020	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1					0	30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Noviembre - 2020	46795173	02/12/2020	Si
14-11	ARL SURA	1					0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Noviembre - 2020	46795173	02/12/2020	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1					0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Noviembre - 2020	46795173	02/12/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1					0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Diciembre - 2020	46795173	02/12/2020	Si

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

La empresa **UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDIO**, identificada con **NI** número **801002920**, aportó por el empleado **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** identificado(a) con **CC** número **7532489** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2020 y 12 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	R	T	T	V	S	L	V	V	I	R	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/A APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	CONTRIBUCION
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Diciembre - 2020	47511604	06/01/2021	Si
14-11	ARL SURA	1												30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Diciembre - 2020	47511604	06/01/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Filiar	1												30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Diciembre - 2020	47511604	06/01/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1												30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Enero - 2021	47511604	06/01/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Enero - 2021	48103307	02/02/2021	Si
14-11	ARL SURA	1												30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Enero - 2021	48103307	02/02/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Filiar	1												30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Enero - 2021	48103307	02/02/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1												30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Febrero - 2021	48103307	02/02/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Febrero - 2021	48741963	03/03/2021	Si
14-11	ARL SURA	1												30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Febrero - 2021	48741963	03/03/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Filiar	1												30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Febrero - 2021	48741963	03/03/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1												30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Marzo - 2021	48741963	03/03/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Marzo - 2021	49450613	07/04/2021	Si
14-11	ARL SURA	1												30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Marzo - 2021	49450613	07/04/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Filiar	1												30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Marzo - 2021	49450613	07/04/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1												30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Abril - 2021	49450613	07/04/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Abril - 2021	50114813	04/05/2021	Si

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

14-11	ARL SURA	1				0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Abril - 2021	50114813	04/05/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Abril - 2021	50114813	04/05/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Mayo - 2021	50114813	04/05/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Mayo - 2021	50768746	02/06/2021	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Mayo - 2021	50768746	02/06/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Mayo - 2021	50768746	02/06/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Junio - 2021	50768746	02/06/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Junio - 2021	51661565	02/07/2021	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Junio - 2021	51661565	02/07/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Junio - 2021	51661565	02/07/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Julio - 2021	51661565	02/07/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Julio - 2021	52119478	02/08/2021	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Julio - 2021	52119478	02/08/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Julio - 2021	52119478	02/08/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Agosto - 2021	52119478	02/08/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Agosto - 2021	52803262	02/09/2021	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Agosto - 2021	52803262	02/09/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Agosto - 2021	52803262	02/09/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Septiembre - 2021	52803262	02/09/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Septiembre - 2021	53487482	04/10/2021	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Septiembre - 2021	53487482	04/10/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Septiembre - 2021	53487482	04/10/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Octubre - 2021	53487482	04/10/2021	Si

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Octubre - 2021	54156274	03/11/2021	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Octubre - 2021	54156274	03/11/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Octubre - 2021	54156274	03/11/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Noviembre - 2021	54156274	03/11/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Noviembre - 2021	54849240	01/12/2021	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Noviembre - 2021	54849240	01/12/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Noviembre - 2021	54849240	01/12/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Diciembre - 2021	54849240	01/12/2021	Si

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

La empresa **UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDIO**, identificada con **NI** número **801002920**, aportó por el empleado **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** identificado(a) con **CC** número **7532489** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2021 y 12 - 2022 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N	R	T	T	T	V	S	I	L	V	A	V	I	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXGENERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Diciembre - 2021	55587076	03/01/2022	Si
14-11	ARL SURA	1														0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Diciembre - 2021	55587076	03/01/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1														0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Diciembre - 2021	55587076	03/01/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Enero - 2022	55587076	03/01/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Enero - 2022	56209685	02/02/2022	Si
14-11	ARL SURA	1														0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Enero - 2022	56209685	02/02/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1														0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Enero - 2022	56209685	02/02/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Febrero - 2022	56209685	02/02/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Febrero - 2022	56893203	03/03/2022	Si
14-11	ARL SURA	1														0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Febrero - 2022	56893203	03/03/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1														0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Febrero - 2022	56893203	03/03/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Marzo - 2022	56893203	03/03/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Marzo - 2022	57675528	04/04/2022	Si
14-11	ARL SURA	1														0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Marzo - 2022	57675528	04/04/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1														0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Marzo - 2022	57675528	04/04/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Abril - 2022	57675528	04/04/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Abril - 2022	58353637	03/05/2022	Si

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

14-11	ARL SURA	1				0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Abril - 2022	58353637	03/05/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Abril - 2022	58353637	03/05/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Mayo - 2022	58353637	03/05/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Mayo - 2022	59057204	02/06/2022	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Mayo - 2022	59057204	02/06/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Mayo - 2022	59057204	02/06/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Junio - 2022	59057204	02/06/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Junio - 2022	59759475	05/07/2022	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Junio - 2022	59759475	05/07/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Junio - 2022	59759475	05/07/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Julio - 2022	59759475	05/07/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Julio - 2022	60467978	04/08/2022	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Julio - 2022	60467978	04/08/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Julio - 2022	60467978	04/08/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Agosto - 2022	60467978	04/08/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Agosto - 2022	61256129	05/09/2022	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Agosto - 2022	61256129	05/09/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Agosto - 2022	61256129	05/09/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Septiembre - 2022	61256129	05/09/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Septiembre - 2022	62004889	03/10/2022	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Septiembre - 2022	62004889	03/10/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Septiembre - 2022	62004889	03/10/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Octubre - 2022	62004889	03/10/2022	Si

El presente certificado se expide a los 14 días del mes Septiembre de 2023

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1					0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Octubre - 2022	62722105	02/11/2022	Si
14-11	ARL SURA	1					0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Octubre - 2022	62722105	02/11/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Filiar	1					0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Octubre - 2022	62722105	02/11/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1					0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Noviembre - 2022	62722105	02/11/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1					0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Noviembre - 2022	63455822	05/12/2022	Si
14-11	ARL SURA	1					0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Noviembre - 2022	63455822	05/12/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Filiar	1					0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Noviembre - 2022	63455822	05/12/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1					0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Diciembre - 2022	63455822	05/12/2022	Si

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

La empresa **UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDIO**, identificada con **NI** número **801002920**, aportó por el empleado **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** identificado(a) con **CC** número **7532489** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2022 y 09 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	R	T	T	T	V	S	L	V	A	V	I	C	CONTRIBUCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION V/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	ELONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Diciembre - 2022	64515643	04/01/2023	Si
14-11	ARL SURA	1														0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Diciembre - 2022	64515643	04/01/2023	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1														0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Diciembre - 2022	64515643	04/01/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Enero - 2023	64515643	04/01/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$1,160,000	0.16000	\$185,600	\$0	\$0	Enero - 2023	64967553	02/02/2023	Si
14-11	ARL SURA	1														0	30	\$1,160,000	0.00522	\$6,100	\$0	\$0	Enero - 2023	64967553	02/02/2023	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1														0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Enero - 2023	64967553	02/02/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Febrero - 2023	64967553	02/02/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$1,160,000	0.16000	\$185,600	\$0	\$0	Febrero - 2023	65701208	02/03/2023	Si
14-11	ARL SURA	1														0	30	\$1,160,000	0.00522	\$6,100	\$0	\$0	Febrero - 2023	65701208	02/03/2023	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1														0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Febrero - 2023	65701208	02/03/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Marzo - 2023	65701208	02/03/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$1,160,000	0.16000	\$185,600	\$0	\$0	Marzo - 2023	66808726	04/04/2023	Si
14-11	ARL SURA	1														0	30	\$1,160,000	0.00522	\$6,100	\$0	\$0	Marzo - 2023	66808726	04/04/2023	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1														0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Marzo - 2023	66808726	04/04/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Abril - 2023	66808726	04/04/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$1,160,000	0.16000	\$185,600	\$0	\$0	Abril - 2023	67210266	04/05/2023	Si

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

14-11	ARL SURA	1				0	30	\$1,160,000	0.00522	\$6,100	\$0	\$0	Abril - 2023	67210286	04/05/2023	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Abril - 2023	67210286	04/05/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Mayo - 2023	67210286	04/05/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$1,160,000	0.16000	\$185,600	\$0	\$0	Mayo - 2023	68001772	29/05/2023	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$1,160,000	0.00522	\$6,100	\$0	\$0	Mayo - 2023	68001772	29/05/2023	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Mayo - 2023	68001772	29/05/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Junio - 2023	68001772	29/05/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$1,160,000	0.16000	\$185,600	\$0	\$0	Junio - 2023	68764327	05/07/2023	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$1,160,000	0.00522	\$6,100	\$0	\$0	Junio - 2023	68764327	05/07/2023	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Junio - 2023	68764327	05/07/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Julio - 2023	68764327	05/07/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$1,160,000	0.16000	\$185,600	\$0	\$0	Julio - 2023	69511246	02/08/2023	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$1,160,000	0.00522	\$6,100	\$0	\$0	Julio - 2023	69511246	02/08/2023	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Julio - 2023	69511246	02/08/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Agosto - 2023	69511246	02/08/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$1,160,000	0.16000	\$185,600	\$0	\$0	Agosto - 2023	70299881	04/09/2023	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$1,160,000	0.00522	\$6,100	\$0	\$0	Agosto - 2023	70299881	04/09/2023	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Agosto - 2023	70299881	04/09/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Septiembre - 2023	70299881	04/09/2023	Si

El presente certificado se expide a los 14 días del mes Septiembre de 2023

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 21:23:35 **** Recibo No. S000870282 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0116

CODIGO DE VERIFICACIÓN j9rUhqZ9Qw

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 801002920-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : ARMENIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 109116
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 04 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 310,877,095.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 13 NRO. 1NORTE - 35
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63001 - ARMENIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3147711072
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : mariacrisgo23@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 13 NRO. 1NORTE - 35
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELÉFONO 1 : 3147711072
CORREO ELECTRÓNICO : mariacrisgo23@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : mariacrisgo23@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 22 DEL 04 DE ENERO DE 2001 OTORGADA POR Notaria 2a de Armenia, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17968 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE ENERO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO LIMITADA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO LIMITADA
Actual.) UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S.



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 21:23:35 **** Recibo No. S000870282 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0116

CODIGO DE VERIFICACIÓN j9rUhqZ9Qw

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 17 DE MARZO DE 2015 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37167 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MARZO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO LIMITADA POR UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 17 DE MARZO DE 2015 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37167 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MARZO DE 2015, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-8	20150317	JUNTA DE SOCIOS	ARMENIA	RM09-37167	20150326

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO PRINCIPAL: PARAGRAFO PRIMERO: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LO SIGUIENTE: DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES MEDICAS Y DE SALUD EN GENERAL. LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PODRÁ DECIDIR SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO SOBRE INVERSIONES EN NEGOCIOS O SOCIEDADES QUE SEAN AFINES CON SU OBJETO O EN CUALESQUIERA QUE CONSIDERE APROPIADA Y RENTABLE. TAMBIÉN PODRÁ LA SOCIEDAD EN GENERAL, HACER CUALQUIER PARTE, SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN DE ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CELEBRAR Y/O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS O ACTOS CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, RELACIONADOS CON EL OBJETO QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O LAS DE LAS EMPRESAS EN LAS CUALES TENGA INTERESES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, OBTENER PRESTAMOS, FINANCIACIONES DE TODAS CLASES, PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDADES AL IGUAL QUE GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR COBRAR, PRESTAR, CANCELAR O PAGAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES CUALESQUIERA OTROS NEGOCIOS O ACEPTARLOS EN PAGO, OBTENER DERECHOS DE ACTIVIDAD SOBRE MARCAS DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES, PRIVILEGIOS SUCESIÓN A CUALQUIER TITULO, LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O DE NEGOCIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON SU OBJETO PRINCIPAL Y EL APOORTE A ELLAS DE TODA CLASE DE BIENES. LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE ASOCIACIÓN PARA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYE SU OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR IMPORTACIONES DE MUEBLES PARA EL HOGAR, MATERIAS PRIMAS PARA SU ELABORACIÓN, ACCESORIOS Y DECORACIÓN PARA EL HOGAR.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	10.000.000,00	10,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	10.000.000,00	10,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	10.000.000,00	10,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 17 DE MARZO DE 2015 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37167 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALEZ RESTREPO MARIA CRISTINA	CC 24,573,310

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 21:23:35 **** Recibo No. S000870282 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0116

CODIGO DE VERIFICACIÓN j9rUhqZ9Qw

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 17 DE MARZO DE 2015 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37167 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BUENDIA AZAATH CARLOS ALBERTO	CC 7,527,218

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y B) REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE. CADA UNO DE ESTOS ÁRGANOS EJERCERÁ LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE SE DETERMINAN EN LOS PRESENTES ESTATUTOS CON ARREGLO A LAS NORMAS AQUÍ EXPRESADAS Y LAS DISPOSICIONES LEGALES.

REPRESENTACIÓN LEGAL Y FUNCIONES: REPRESENTACIÓN Y FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON LAS FACULTADES QUE AQUÍ SE ASIGNAN. A. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRESPONDE AL REPRESENTANTE LEGAL EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO: 1) CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; 2) TENDRÁ EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL; 3) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE Y, SI ES NECESARIO, CONFERIR LOS PODERES ESPECIALES O GENERALES, REQUERIDOS POR LOS ASUNTOS DONDE NO PUEDA ACTUAR DIRECTAMENTE; 4) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TRASLATIVO LOS BIENES INMUEBLES O MUEBLES PARA USO DE LA SOCIEDAD; 5) LOS BIENES RAÍCES DE LA SOCIEDAD PODRÁ: ENAJENARLOS, HIPOTECARIOS, DARLOS EN PRENDA, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA; 6) RECIBIR DINEROS EN MUTUO, MERCANCÍAS, MAQUINARIAS, ETC .; 7) SUSCRIBIR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, ANTE BANCOS O CORPORACIONES DE AHORRO, NACIONALES O DEL EXTERIOR, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA; 8) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; 9) ASIGNAR LOS SALARIOS Y BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, 10) LAS DEMÁS QUE, SIENDO COMPATIBLES CON SU CARGO, LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA. B.- FUNCIONES DEL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL REEMPLAZARÁ AL REPRESENTANTE LEGAL EN LAS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS; EN TALES EVENTOS TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S
MATRICULA : 109117
FECHA DE MATRICULA : 20010104
FECHA DE RENOVACION : 20230330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CRA 13 NRO. 1 NORTE - 35
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELEFONO 1 : 3147711072
CORREO ELECTRONICO : cababuendia@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 310,877,095

QUE BAJO EL NUMERO 257828 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO DEL 26 DE MARZO DE 2015, SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO POR MEDIO DEL CUAL, LA SEÑORA MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A. S CAMBIO DE NOMBRE O RAZON SOCIAL AL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO LIMITADA EN ADELANTE SEGUIRA DENOMINANDOSE: UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$304,729,056
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8621



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 21:23:35 **** Recibo No. S000870282 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0116

CODIGO DE VERIFICACIÓN j9rUhqZ9Qw

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación j9rUhqZ9Qw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**María Margarita González Delgado
Directora Jurídica**

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



No 1326

ACTA DECLARACIÓN PARA FIN EXTRAPROCESAL

En la Ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (20) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2.023), a las 02:27 PM, en el Despacho de la Notaría Tercera del Círculo Notarial de Armenia, a cargo del Notario Tercero de Armenia **JUAN CARLOS RAMIREZ GOMEZ**, compareció:

JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH, quien declara respecto de sus generales de Ley así:

Nací el 04 de Agosto del año 1960 en Armenia, Quindío me identifico con la cedula de ciudadanía No. 7.532.489 Expedida en Armenia, de estado civil; Soltero resido y tengo vecindad en la Carrera 12 número 9-54, en, en la ciudad de Armenia, Quindío, portador del Número de Celular 318-3772231, profesión u ocupación Conductor en la unidad cardiológica del Quindío, y con sujeción al Decreto 1557 de 1.989, manifiesto bajo la gravedad de juramento Que:

PRIMERO: Rindo esta declaración manifestando que me encuentro en plena capacidad física y mental para ello.

SEGUNDO: Declaro y doy fe que todos los datos personales reportados como propios, son veraces.

TERCERO: El propósito de esta declaración es informar que trabajo desde el año 2018 en la Unidad Cardiológica del Quindío como conductor, desde ese momento he manejado diferentes vehículos entre esos un Camioneta con Placas VFA 382, no tengo ninguna posesión de señor ni dueño sobre el bien mueble ya mencionado, y reconozco y soy muy consiente que la propiedad el Dominio y la posesión la ejerce la señora **MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO** quien ejerce actos como pago de impuestos, combustible mantenimiento mecánica limpieza, y gastos varios del vehículo, así mismo declaro que no poseo ningún vehículo y el salario que gano no me alcanza para el sostenimiento de ningún vehículo ya que tengo responsabilidad en mi hogar tengo 3 hijos, Y Dependien Económicamente de mis ingresos, Esta declaración se hace para la entidad que la requiera, **HASTA AQUÍ MI DECLARACION.**

PARÁGRAFO PRIMERO: Manifiesto que he leído detenida y voluntariamente el contenido de la declaración antes vertida, y por estar conforme a lo expresado, no tengo ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir y/o enmendar. Es de advertir que una vez firmada y autorizada la declaración, cualquier modificación que se pretenda introducir posteriormente deberá ser objeto de nueva declaración, sujeta al pago de la tarifa de Ley.



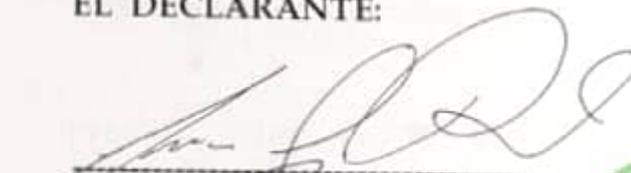
PARÁGRAFO SEGUNDO: En este estado del presente instrumento, el suscrito notario deja constancia que ha advertido previa y expresamente a la persona que voluntariamente realiza esta declaración, que las personas son libres conforme a la Constitución Política de Colombia, de manifestar, expresar y declarar espontáneamente lo que a bien tengan, pero que esta declaración se debe hacer conforme a la ley, el orden público y las buenas costumbres.

PARÁGRAFO TERCERO: Adicionalmente el Notario, deja señalado que la presente declaración se ha rendido, consultando para ello, principios jurídicos del derecho notarial como los de control de legalidad, rogación e intermediación, incorporados tanto en la Constitución de Colombia como en la Ley.

REALIZADAS ESTAS ADVERTENCIAS Y ASÍ ACEPTADAS, SE PROCEDE A SU FIRMA POR PARTE DEL DECLARANTE.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y se firma en señal De aprobación del contenido del acta. **DERECHOS NOTARIALES \$ 16.500 I.V.A. \$ 3.135 RESOLUCIÓN 00387 Del 23 de ENERO 2023.**

EL DECLARANTE:



JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH
C.C. 7.532.189



JUAN CARLOS RAMIREZ GOMEZ
NOTARIO TERCERO DE ARMENIA C*L



Nota Importante: LEA BIEN EL PRESENTE TEXTO COMPLETO, TODA VEZ QUE RETIRADA DE LA NOTARÍA NO SE ACEPTAN CAMBIOS Y SE GENERARA NUEVOS COSTOS POR CONCEPTOS DE TARIFA NOTARIAL.



**RV: RATIFICACION OPOSICION A MEDIDA CAUTELAR PROCESO EJECUTIVO 2023-0238
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL**

Juzgado 06 Civil Municipal - Quindío - Armenia <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 20/09/2023 15:06

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 9 archivos adjuntos (3 MB)

1 PAGO DE IMPUESTOS20230907_09561807.pdf; 6 PODER 20230907_09585683.pdf; 3 SOAT20230907_09571612.pdf; 4 SEGURO TODO RIESGO20230907_09574471.pdf; 5 EXTRACTOS BANCARIOS20230907_09581835.pdf; RATIFICACION OPOSICION20230920_09552200.pdf; APORTES SEGURIDAD SOCIAL 2018-2023 JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH20230920_08340424.pdf; 2023 08 Camara de Comercio (1).pdf; CamScanner 20-09-2023 14.54.pdf;

*se le informa que el canal de recepción de memoriales habilitado por el despacho es
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Cordialmente

Juzgado Sexto Civil Municipal
Armenia Quindío

De: annie lopez <anyan530@gmail.com>

Enviado: miércoles, 20 de septiembre de 2023 2:57 p. m.

Para: Juzgado 06 Civil Municipal - Quindío - Armenia <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicio Judiciales Juzgado Civil Familia - Quindío - Armenia <csjcforalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: RATIFICACION OPOSICION A MEDIDA CAUTELAR PROCESO EJECUTIVO 2023-0238 JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

----- Forwarded message -----

De: **annie lopez** <anyan530@gmail.com>

Date: mié, 20 sept 2023 a las 14:56

Subject: Fwd: RATIFICACION OPOSICION A MEDIDA CAUTELAR PROCESO EJECUTIVO 2023-0238
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

To: <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>, <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>, <csjcforalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **annie lopez** <anyan530@gmail.com>

Date: mié, 20 sept 2023 a las 14:56

Subject: RATIFICACION OPOSICION A MEDIDA CAUTELAR PROCESO EJECUTIVO 2023-0238 JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

To: <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>, <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>, <csjcforalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

RATIFICACION OPOSICIÓN MEDIAS CAUTELARES

ANNIE ALEJANDRA LOPEZ ROJAS , mayor de edad, vecina y residente en Armenia Q., identificada con la cédula de ciudadanía No 1.094.905.307 de Armenia Q., abogada en ejercicio con T.P. No 255, 916 C.S.J, acudo a su Despacho en procura de presentar escrito de oposición en contra de las medida cautelar que recae sobre el vehículo automotor de placa VFA382, de propiedad de la señora MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO inmovilizado dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por el señor IVAN DARIO HOYOS M identificado con la CC. 7.545.836 en contra de JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH identificado con la CC. 7.532.489 para lo solicitado me fundamento en los siguientes:

--

aNn!3 IÓp3z

--

aNn!3 IÓp3z

AÑO GRAVABLE

2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

Factura Impuesto Vehículos Automotores

No. Referencia 23037780284
Recaudo:

403



Factura Número: 2023003040137812400

CÓDIGO QR:

A IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

1. PLACA VFA382	2. MARCA MAZDA	3. LÍNEA B26C47	4. MODELO 2010
5. CAPACIDAD 1.00	6. USO PÚBLICO		7. GRUPO

B DATOS DEL CONTRIBUYENTE

8. TIPO	9. No. IDENTIFICACIÓN	10. NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	11. % PROPIEDAD	12. CALIDAD	13. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	14. MUNICIPIO
CC	24573310	MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO	100.00	PROPIETARIO	KR 10 11N 80 AP 501	ARMENIA
			0.00			
			0.00			

15. OTROS

FECHAS LÍMITE DE PAGO	HASTA 02/06/2023	HASTA 28/07/2023
-----------------------	------------------	------------------

C LIQUIDACIÓN FACTURA

16. AVALUO COMERCIAL	WV	17.640.000	17.640.000
17. VALOR IMPUESTO A CARGO	IV	123.000	123.000

D. PAGO

18. VALOR A PAGAR	VP	123.000	123.000
19. VALOR SEMAFORIZACIÓN	IS	77.000	77.000
20. DESCUENTO POR COMBUSTIBLE	DC	0	0
21. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
22. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	12.000	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	188.000	200.000

E PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV	12.000	12.000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	200.000	212.000

F MARQUE EN EL RECUADRO LA FECHA DE PAGO

PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA
Páguese hasta 02/06/2023

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA
Páguese hasta 28/07/2023



(415)7707202803130(8020)23037780284181533400(3900)0000000200000(96)20230602



(415)7707202803130(8020)23037780284112028189(3900)0000000212000(96)20230728

PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

Páguese hasta 02/06/2023

Páguese hasta 28/07/2023



(415)7707202803130(8020)23037780284016746383(3900)0000000198000(96)20230602



(415)7707202803130(8020)23037780284050796604(3900)0000000200000(96)20230728

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCION (SAT)



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA

Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá.
Comprobante de Pago en Línea

Transacción Número: 14402724
Pago realizado por: MARIA CRISTINA GONZALEZ
Concepto: Vehiculos
Vigencia: 2023
Período: A1
Objeto: VFA382
Nro. Referencia Recaudo: 23037780284
Valor Pagado: \$ 200,000
Banco: 1007 - BANCOLOMBIA S.A.
Fecha Transacción: 19/07/2023 16:27:25
Fecha reportada por el banco: 19/07/2023 16:28:34
Número de aprobación: 55924132



Señor (a)
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA, QUINDIO

MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO, mayor de edad, domiciliado en Armenia, Quindío identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 24.573.310 de Calarcá, Quindío, obrando en nombre propio y por medio de este escrito manifiesto a usted que confiero poder especial amplio y suficiente a la abogada **ANNIE LOPEZ ROJAS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.094.905.307 de Armenia (Q) y portadora de la T.P. N° 255, 916 del Consejo Superior de la Judicatura, para que adelante todas las actuaciones necesarias en calidad de propietaria y poseedora del vehículo automotor de placa **VFA382**, inmovilizado dentro del proceso **EJECUTIVO SINGULAR** promovido por el señor **IVAN DARIO HOYOS M.** Identificado con la **C.C. 7.545.836**, en contra de **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** identificado con la **C.C. 7.532.489**, con numero de radicado **00238-2023** que cursa en su despacho.

Mi apoderada queda facultada para solicitar medidas cautelares, desistir, transigir, conciliar, recibir, renunciar, sustituir, reasumir y todo cuanto en derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de este mandato.

Sírvase reconocerle personería en los términos y fines aquí señalados.

Atentamente,

MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO

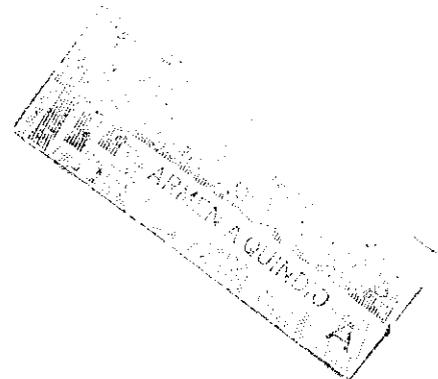
C.C. 24.573.310 de Calarcá, Quindío

ANNIE LOPEZ ROJAS

C.C. 1.094.905.307

T.P. 255.916 del Consejo Superior de la Judicatura

Correo electrónico: anyan530@gmail.com





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 18201

En la ciudad de Armenia, Departamento de Quindío, República de Colombia, el veintisiete (27) de julio de dos mil veintitres (2023), en la Notaría quinta (5) del Círculo de Armenia, compareció: MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0024573310 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

18201-1

Maria Cristina Gonzalez Restrepo



e0f71e80cf

27/07/2023 14:44:30

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Jose Ramiro Garcia Ladino

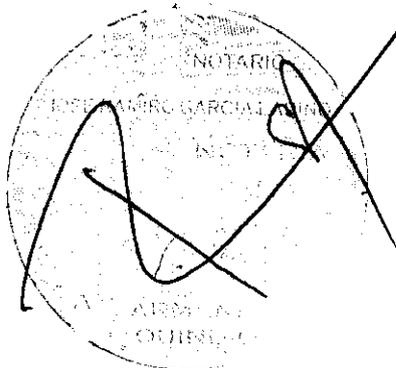


JOSE RAMIRO GARCIA LADINO

Notario (5) del Círculo de Armenia, Departamento de Quindío

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: e0f71e80cf, 27/07/2023 14:44:38



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA			
ANO	MESES	DIA	DESDE	ANO	MESES	DIA	ANO	MESES	DIA
2022	10	26	2022	10	27	2023	10	26	
			LAS 24 HORAS DEL			LAS 24 HORAS DEL			



ASEGURADORA
SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR



No. DE POLIZA 2061102486801		PLACA No. VFA382		CLASE DE VEHICULO CAMIONETA		SERVICIO PÚBLICO		CILINDRAJE/VATIOS 2605		MODELO 2010	
PASAJEROS 3		MARCA MAZDA		LINEA VEHICULO B26C47		CARRICERIA 1 - ESTACAS					
No. NOTOS G6372214			No. CHASIS 2 No. SERIE 9FJUN74G2A0201555			No. VIN 9FJUN74G2A0201555			CAPACIDAD TON. 1		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO				TELÉFONO DEL TOMADOR 3147711072		TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC		No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 24573310		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR ARMENIA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA 39349		COD. BUCURSAL EXPEDIDORA 2061		CLASE PRODUCTOR 39349		No. FORMULARIO 2061102486801		CIUDAD EXPEDICIÓN ARMENIA-QUINDIO			
TARIFA 232	PRIMA SOAT \$620,700.00	CONTRIBUCIÓN FOSTGA \$358,600.00	TASA RENT \$2,100.00	AMPAROS POR VICTIMA		HASTA		800 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES 180 750 10			
				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		800					
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE		180					
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		750					
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS		10					
TOTAL A PAGAR \$981,400.00						FIRMA AUTORIZADA 					

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, [lo invitamos a ingresar aquí](#).
El SOAT es irrevocable, no puede ser revocado ni por el Tomador ni por la Aseguradora. Numeral 5 del Artículo 41 del Decreto 056 de 2015



Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHICULO
104	6031	94082268	0	3	LIVIANO

TIPO DE DOCUMENTO		Renovación de cartera								
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO				VIGENCIA DOCUMENTO		DÍAS	
ARMENIA		2023-ENE-24	3000014	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA		365	
				2021-FEB-08	2024-FEB-08	2023-FEB-08	2024-FEB-08			

TOMADOR										
NOMBRE: MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO										
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:		C.C. 24573310		TELÉFONO:		1		CIUDAD:		ARMENIA
DIRECCIÓN: KR 10 11 80 APARTAMENTO 501										

ASEGURADO										
NOMBRE: MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO										
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:		C.C. 24573310		TELÉFONO:		1		CIUDAD:		ARMENIA
DIRECCIÓN: KR 10 11 80 APARTAMENTO 501										

CONDUCTOR										
NOMBRE: MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO										
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:		C.C. 24573310		TELÉFONO:		1		CIUDAD:		ARMENIA
DIRECCIÓN: CRA 13 NUMERO 1N-35 CONS 316										

BENEFICIARIO										
NOMBRE: MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO										
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:		C.C. 24573310		TELÉFONO:		1		CIUDAD:		ARMENIA
DIRECCIÓN: KR 10 11 80 APARTAMENTO 501										

COD FASECOLDA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	PLACA	USO	MOTOR	CHASIS
05620031	MAZDA	PICK-UP	BT50 (1)	2010	VFA382	HERRAMIENTA DE TRABAJO	G6372214	9FJUN74G2A0201555

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		% / \$	Mínimo S.M.M.L.V
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 4,400,000,000	\$0	
Pérdida Total por Hurto	\$ 57,900,000	\$0	
Pérdida Total por Daños	\$ 57,900,000	\$0	
Pérdida Parcial por Daños	\$ 57,900,000	\$950.000	
Pérdida Parcial por Hurto	\$ 57,900,000	\$950.000	
Tembor, Terremoto o erupción Volcánica	\$ 57,900,000	\$950.000	
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Gastos de transporte por Pérdida Total Hurto	\$ 1,200,000		
Gastos de transporte por Pérdida Total Daños	\$ 1,200,000		
Asistencia Jurídica Penal	\$ 13,385,074		
Asistencia Jurídica Civil	\$ 6,770,660		
Asistencia en viaje	INCLUIDA		
Accidentes Personales	\$ 40,000,000		

AÑOS DE EXPERIENCIA		DESCUENTO COMERCIAL		PRIMA VIGENCIA		\$	2,057,455
5		0%		TASA DE CAMBIO		\$	1.00
FORMA DE COBRO		FECHA LIMITE DE PAGO		TOTAL PRIMA PESOS		\$	2,057,455
Anual		2023-MAR-25		GASTOS DE EXPEDICIÓN		\$	5,877
No. RECIBO	FECHA INICIO COBRO	FECHA FIN COBRO	IVA		\$	392,035	
61018940	2023-FEB-08	2024-FEB-08	TOTAL A PAGAR		\$	2,455,367	

OBSERVACIONES	CONDICIONES GENERALES	Clausulado general: Versión Febrero 2022: 18/02/2022-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR01
----------------------	------------------------------	--

SITUACION ANTERIOR:									
---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO				COASEGURADOR			
CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.	CÓDIGO CIA	COMPANIA	% PART.	TIPO
4031413	MAURICIO CADENA PALACIO Y CIA. LTDA.	7454441	100 %	1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁN LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO.1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

El valor asegurado de los amparos de Daños, Hurto y Terremoto corresponde al valor asegurado total del vehículo incluyendo el valor de los accesorios. El valor asegurado del vehículo corresponde al valor relacionado para el código registrado en el campo CODIGO FASECOLDA de este documento, en la guía de valores FASECOLDA que se tuvo en cuenta para la fecha de la expedición del presente contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

NOTIFICACIONES 014-LIBERTY SEGUROS S.A. AGENCIA ARMENIA ARMENIA KR 13 CALLE 19 C CENTRO COMERCIAL ALTAVISTA MEZZANINE 1
UNIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE: BOGOTÁ 3077050 - LINEA NACIONAL 018000 113390



(415)7707274730185(8020)0000000000061018940(3900)02455367(96)20230325

NÚMERO REFERENCIA PARA PAGO 61018940

DE COLOMBIA

VIGILANCIA

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHICULO
104	6031	94082268	0	3	LIVIANO

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO			
CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.

COASEGURADOR			
CÓDIGO CIA.	COMPANÍA	% PART.	TIPO

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		% / \$	Mínimo S.M.M.L.V
Responsabilidad Civil General Familiar	\$ 44,000,000	\$950.000	
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
Trámite de Tránsito	INCLUIDA		

ACCESORIOS	
DESCRIPCION	VALOR
OTROS GENERICO	\$ 3000000

DISPOSITIVOS	
DESCRIPCION	
ALARMA	

i Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

**TE DAMOS MÚLTIPLES OPCIONES
PARA PAGAR TU PÓLIZA.**

Liberty Formas de Pago



Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con el número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.



pse Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.



DÉBITO AUTOMÁTICO



BANCOS
Bancolombia, Citibank, Banco de Occidente.



CORRESPONSALES BANCARIOS:
Carulla, Éxito, Surtimax, Colsubsidio, Copidrogas, Via Baloto, Edeq y Servi Pagos.



TARJETA DE CRÉDITO
Pagos en Internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web.

Ingresar a www.libertycolombia.com.co



Liberty

Seguros S.A.

NIT 860,039,988-0

NRO. RELACIÓN DE PAGOS	FECHA			ESTADO
	DÍA	MES	AÑO	
5367554	7	FEB	2023	PAGADO

RECIBO DE CAJA NRO.

3928159

CLIENTE

NOMBRE	GONZALEZ RESTREPO MARIA CRISTINA
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de Ciudadanía 24573310

Si su seguro ha sido revocado o terminado automáticamente de acuerdo con los artículos 1071 y 1068 o 1152 del código de Comercio, respectivamente, el pago de la prima efectuado con posterioridad a la revocación o terminación de ninguna manera significa aceptación del riesgo por parte de esta aseguradora. El pago de la prima debe efectuarse en su totalidad, so pena de entenderse incumplida la obligación de pago en el plazo estipulado de conformidad con los artículos 1626 y 1627 del código civil. El presente recibo se genera automáticamente como constancia del pago recibido y es válido sin sellos ni firmas.

RECAUDOS POR CARTERA	\$	2,455,367.00 COP
OTROS RECAUDOS	\$	0.00 COP
MEDIOS DE PAGO	\$	2,455,367.00 COP

RECAUDOS POR CARTERA

SUC/ADN	CLAVE	PRODUCTO	RECIBO	POLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	VALOR RECAUDO
14	31413	AU-Total Car	61018940	94082268	0	0	2,455,367.00

OTROS RECAUDOS

CONCEPTO	DATOS ADICIONALES	VALOR RECAUDO

MEDIOS DE PAGO

TIPO	ENTIDAD ORIGEN	CUENTA ORIGEN	NÚMERO	FECHA DE CONSIGNACIÓN	VALOR PAGO
RECAUDO TARJETA WEB AMEX			0716	07/02/2023	2,455,367.00

PAGADO

OFICINA DE RECAUDO SUCURSAL BOGOTA
CAJERO core.cajerovirtual
CREADO POR core.cajerovirtual



Avianca



Credito

Señor(a):
MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO
CR 10 11 NTE 80 AP 501
LA CASTELLANA
ARMENIA - QUINDIO

EXTRACTO TARJETA DE CRÉDITO

CONTRATO No 00014001000009403330

NÚMERO DE TARJETA 4222741047486322

Pago mínimo	Pague antes de	Pago total* (A la fecha de facturación)	Período Facturado	
			Desde	Hasta
\$2.382.915	14/08/2023	\$2.382.915	17/06/2023	21/07/2023

*El pago total equivale al saldo liquidado al último día del período facturado, éste valor podrá variar según usos, comisiones o intereses generados entre la fecha de corte y la fecha en que realice el pago.

DESCRIPCIÓN DEL PAGO TOTAL (período actual facturado)	
Saldo anterior	\$ 2.802.681
+ Consumos	\$ 2.273.495
+ Intereses corrientes	\$ 105.430
+ Intereses de mora	\$ 0
+ Avances	\$ 0
+ Otros cargos	\$ 3.990
- Pagos	\$ 2.802.681
- Saldo a Favor del Cliente	\$ 0
= PAGO TOTAL	\$ 2.382.915

ESTADO DE TUS MILLAS	
Millas del período	536
Millas de promoción	0
Millas enviadas	536
# de Viajero Frecuente	245733106

ESTADO DE TU TARJETA	
Estado	NORMAL
Cupo total	\$ 33.500.000
Cupo disponible	\$ 31.117.085
Cupo avances en efectivo	\$ 33.500.000
Cupo avances disponibles	\$ 31.117.085

Nuestra política de rediferidos cambió desde el 19 de junio de 2023. Ahora solo podrás hacer 2 rediferidos en el año, conoce más www.scotiabankcolpatria.com/personas/tarjetas-de-credito/rediferir

DETALLE DE TRANSACCIONES

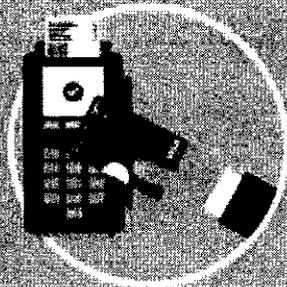
Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
21/07/23	253195	6322 MARIA CRISTINA SEGURO DE VIDA DEUDOR	\$ 0	\$ 3.990	\$ 0	0 de 0	\$ 0	0,00%	0,00%
14/07/23		GRACIAS POR SU PAGO - PSE	\$ 0	\$ 2.802.681	\$ 0	0 de 0	\$ 0	0,00%	0,00%
06/07/23	116001	ZARA	\$ 907.700	\$ 0	\$ 907.700	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
17/07/23	855525	ALMACEN DEL CAFE	\$ 132.100	\$ 0	\$ 132.100	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
15/07/23	961839	SERVICENTRO TRES ESQUINAS	\$ 52.676	\$ 0	\$ 52.676	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
13/07/23	754471	EDS INVERS METROPOLITANA	\$ 20.000	\$ 0	\$ 20.000	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
13/07/23	937340	EDS LA TEBAIDA	\$ 166.387	\$ 0	\$ 166.387	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
10/07/23	253611	GAS VEHICULAR	\$ 20.964	\$ 0	\$ 20.964	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
10/07/23	696065	GAS VEHICULAR	\$ 18.133	\$ 0	\$ 18.133	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
10/07/23	667414	EDS LA TEBAIDA	\$ 60.000	\$ 0	\$ 60.000	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
10/07/23	162769	COMITE DE GANADEROS	\$ 525.900	\$ 0	\$ 525.900	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
08/07/23	359252	GAS VEHICULAR	\$ 19.996	\$ 0	\$ 19.996	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%

Segue al respaldo

¡Tú decides si pagas cuota de manejo!

Con tus tarjetas de crédito LifeMiles Scotiabank Colpatria no pagas cuota de manejo si realizas un mínimo de compras mensuales:

- 4 compras mensuales tarjeta Oro
- 7 compras mensuales tarjetas Platinum
- 10 compras mensuales tarjetas Gold



¿Necesitas efectivo al instante? Solicita tu avance en efectivo en 3 pasos:

- 1: Escanea el código e ingresa a www.scotiabankcolpatria.com.co
- 2: En tu producto de Tarjeta de Crédito haz click sobre los tres (3) puntos
- 3: Toma la opción "Avances" y ¡listo!

Fácil y sin tener que salir de ninguna ventanilla



*Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario

COMPROBANTE PAGO TARJETA DE CRÉDITO

NÚMERO DE TARJETA 4222741047486322

FECHA DE PAGO

CONTRATO No 00014001000009403330

en | fecha | Ag



(415)7709999000086(8020)4222741047486322(3900)0000002382915(96)20230814

FORMA DE PAGO	VALOR EN PESOS
EFFECTIVO	
CHEQUES ()	
TOTAL	

COD. BANCO	NÚMERO DE CHEQUE	VALOR

DETALLE DE TRANSACCIONES

Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
07/07/23	635691	GAS VEHICULAR	\$ 14.705	\$ 0	\$ 14.705	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
06/07/23	527654	GAS VEHICULAR	\$ 17.400	\$ 0	\$ 17.400	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
05/07/23	400885	GAS VEHICULAR	\$ 15.691	\$ 0	\$ 15.691	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
04/07/23	302594	GAS VEHICULAR	\$ 18.083	\$ 0	\$ 18.083	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
04/07/23	193002	GAS VEHICULAR	\$ 21.039	\$ 0	\$ 21.039	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
03/07/23	246678	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 60.000	\$ 0	\$ 60.000	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
03/07/23	315772	GAS VEHICULAR	\$ 19.126	\$ 0	\$ 19.126	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
02/07/23	158138	GAS VEHICULAR	\$ 23.250	\$ 0	\$ 23.250	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
01/07/23	499682	GAS VEHICULAR	\$ 24.045	\$ 0	\$ 24.045	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
21/06/23	931586	GAS VEHICULAR	\$ 18.000	\$ 0	\$ 18.000	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
21/06/23	511365	GAS VEHICULAR	\$ 15.256	\$ 0	\$ 15.256	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
20/06/23	387930	GAS VEHICULAR	\$ 16.919	\$ 0	\$ 16.919	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
20/06/23	562071	GAS VEHICULAR	\$ 18.684	\$ 0	\$ 18.684	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
18/06/23	108157	GAS VEHICULAR	\$ 17.152	\$ 0	\$ 17.152	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
17/06/23	814052	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 30.000	\$ 0	\$ 30.000	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%
16/06/23	608541	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 20.289	\$ 0	\$ 20.289	1 de 1	\$ 0	3,08%	43,99%

Si pagas tu tarjeta y presenta saldo en mora, se recibe el pago y generan gastos de cobranza hasta el día de pago. Más info. www.scotiabankcolpatría.com/política-cobranza

Consulta las tasas de interés vigentes en www.scotiabankcolpatría.com - Tasas y tarifas

PARA REALIZAR TU PAGO PUEDES HACERLO EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES MEDIOS

Si tienes cuenta de ahorros o corriente Scotiabank Colpatría

-  **Banca Online**, ingresa a www.scotiabankcolpatría.com, regístrate y haz tu pago de forma rápida y segura.
-  **Scotiabank Colpatría App**, descarga la aplicación a tu dispositivo móvil y realiza tu pago.
-  **Débito Automático**, inscribe este servicio a tu cuenta y de forma automática se realizará el pago.
-  **Línea de Atención**, marca el número de tu ciudad, a través del menú podrás realizar tu pago.
-  **Cajeros Automáticos Scotiabank Colpatría**

Si tu cuenta de ahorros o corriente es de otro banco

-  **PSE**, ingresa a www.scotiabankcolpatría.com, haz clic en el botón, diligencia tus datos y realiza el pago.
-  **Scotiabank Colpatría App**, descarga la aplicación a tu dispositivo móvil y realiza tu pago.
-  **Débito Automático**, inscribe este servicio a tu cuenta de otro banco y de forma automática se realizará el pago mensual.
-  **Cajeros Automáticos Scotiabank Colpatría**, usando tu Tarjeta Débito de otros bancos.

Si vas a realizar tu pago en efectivo

-  **Cajas autorizadas en Tiendas Jumbo y Metro**, este pago puede tardar dos días hábiles en ser aplicado. Monto máx. aceptado \$5'000.000.
-  **Oficinas de otros bancos**, este pago puede tardar 5 días hábiles en ser aplicado.
-  **Oficinas Scotiabank Colpatría.**

Comunicate con nuestro Servicio al Cliente para peticiones, quejas y reclamos a través de la Línea de atención o www.scotiabankcolpatría.com. Contáctanos. Chat.

Línea de Atención

Bogotá 756 16 16	Barranquilla 385 16 16	Bucaramanga 697 16 16	Cali 489 16 16	Cartagena 693 16 16	Cúcuta 595 51 95	Ibagué 277 16 16	Medellín 604 16 16	Nelva 863 16 16	Pereira 340 16 16	Popayán 835 37 35	Santa Marta 436 59 66	Valledupar 589 84 80	Villavicencio 683 61 26	Resto del país 01 8000 522 222
---------------------	---------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------	---------------------	---------------------	-----------------------	--------------------	----------------------	----------------------	--------------------------	-------------------------	----------------------------	-----------------------------------

Ayuda en línea - Chat

Recibe asesoría de tu producto e información en nuestro chat ingresando a www.scotiabankcolpatría.com

Defensor Consumidor Financiero: Bogotá: Av.19 N.114-09 Of.502. Tel:(601) 213-1322/70. Lun-Vie:8a.m. a 5p.m. Mail:defensoriasc@pgabogados.com Principal: José Guillermo Peña G. Suplente: Carlos Alfonso Cifuentes N. Más info. www.scotiabankcolpatría.com/defensor

Cualquier inconformidad con el presente estado de cuenta, favor informarlo a KPMG Ltda. Calle 90 No. 19C-74, Revisores fiscales de Scotiabank Colpatría al A.A. 9122 Bogotá D.C.

DETALLE DE TRANSACCIONES

Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
		RESUMEN PAGO MÍNIMO							
		SALDO EN MORA	\$ 0						
		(+) CUOTA CONSUMO MES	\$ 2.273.495						
		(+) INTERESES CORRIENTES	\$ 105.430						
		(+) INTERESES DE MORA	\$ 0						
		(+) CUOTA AVANCE MES	\$ 0						
		(+) OTROS CARGOS	\$ 3.990						
		(+) CUOTA DIFERIDO ANTERIORES	\$ 0						
		(-) PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	\$ 0						
		TOTAL PAGO MÍNIMO	\$ 2.382.915						

VISA LIFE MILES

CONTRATO No 00014001000009403330

NÚMERO DE TARJETA 4222741047486322

Señor(a):
MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO
 CR 10-11 NTE 80 AP 501
 LA CASTELLANA
 ARMENIA - QUINDIO

Pago mínimo	Pague antes de	Pago total* (A la fecha de facturación)	Período Facturado	
			Desde	Hasta
\$2.802.681	11/07/2023	\$2.802.681	20/05/2023	16/06/2023

*El pago total equivale al saldo liquidado al último día del período facturado, éste valor podrá variar según usos, comisiones o intereses generados entre la fecha de corte y la fecha en que realice el pago.

DESCRIPCIÓN DEL PAGO TOTAL (período actual facturado)	
Saldo anterior	\$ 4.685.979
+ Consumos	\$ 2.611.860
+ Intereses corrientes	\$ 171.244
+ Intereses de mora	\$ 14.608
+ Avances	\$ 0
+ Otros cargos	\$ 4.990
- Pagos	\$ 4.686.000
- Saldo a Favor del Cliente	\$ 0
= PAGO TOTAL	\$ 2.802.681

ESTADO DE TUS MILLAS	
Millas del período	582
Millas de promoción ³	0
Millas enviadas	582
# de Viajero Frecuente	245733106

ESTADO DE TU TARJETA	
Estado	NORMAL
Cupo total	\$ 33.500.000
Cupo disponible	\$ 30.697.319
Cupo avances en efectivo	\$ 10.050.000
Cupo avances disponibles	\$ 10.050.000

Tenemos novedades en nuestras Asistencias Nacionales. Consúltalas aquí:
<https://www.scotiabankcolpatria.com/personas/tarjetas-de-credito/asistencias/temporales>

DETALLE DE TRANSACCIONES

Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
16/06/23		6322 MARIA CRISTINA GRACIAS POR SU PAGO - OFICINA	\$ 0	\$ 4.686.000	\$ 0	0 de 0	\$ 0	0,00%	0,00%
16/06/23	251883	SEGURO DE VIDA DEUDOR	\$ 0	\$ 4.990	\$ 0	0 de 0	\$ 0	0,00%	0,00%
26/05/23	835819	SEGUROS DEL ESTADO	\$ 435.536	\$ 0	\$ 435.536	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
23/05/23	152712	AVIANCA LIFEMILES	\$ 78.290	\$ 0	\$ 78.290	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
20/05/23	976359	AVIANCA LIFEMILES	\$ 85.506	\$ 0	\$ 85.506	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
15/06/23	421795	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 23.931	\$ 0	\$ 23.931	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
15/06/23	222110	GAS VEHICULAR	\$ 20.630	\$ 0	\$ 20.630	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
14/06/23	679453	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 19.211	\$ 0	\$ 19.211	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
14/06/23	339806	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 26.214	\$ 0	\$ 26.214	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
14/06/23	146887	COMITE DE GANADEROS	\$ 421.000	\$ 0	\$ 421.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
13/06/23	947492	FULLGAS SAN CAMILO	\$ 28.032	\$ 0	\$ 28.032	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
13/06/23	529921	EDS LA TEBAIDA	\$ 60.000	\$ 0	\$ 60.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%

Sigue al respaldo



Descarga tu **Reporte Anual de Costos Financieros** de forma fácil y segura

¡Hazlo desde nuestra **Banco Virtual** en minutos!

Desde el 31 de julio de 2023 estas solicitudes las encontrarás únicamente en nuestros canales digitales

Para más información sobre el servicio de Reporte Anual de Costos Financieros, comuníquese al número de atención al cliente 1000 2200. Área de Atención al Cliente, Bogotá, Colombia. Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 horas.

SKIPPER ▶ disfruta más tiempo haciendo lo que te gusta!

*Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario

COMPROBANTE PAGO TARJETA DE CRÉDITO

NÚMERO DE TARJETA 4222741047486322

FECHA DE PAGO

CONTRATO No 00014001000009403330

DD / MM / AA



(415)770999900086(8020)4222741047486322(3900)0000002802681(96)20230711

FORMA DE PAGO	VALOR EN PESOS
EFFECTIVO	
CHEQUES ()	
TOTAL	

COD. BANCO	NÚMERO DE CHEQUE	VALOR

DETALLE DE TRANSACCIONES

Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
12/06/23	501197	GAS VEHICULAR	\$ 14.246	\$ 0	\$ 14.246	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
10/06/23	205860	GAS VEHICULAR	\$ 22.887	\$ 0	\$ 22.887	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
09/06/23	186696	GAS VEHICULAR	\$ 16.442	\$ 0	\$ 16.442	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
08/06/23	437052	GAS VEHICULAR	\$ 16.491	\$ 0	\$ 16.491	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
08/06/23	406935	GAS VEHICULAR	\$ 7.784	\$ 0	\$ 7.784	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
08/06/23	391859	GAS VEHICULAR	\$ 18.000	\$ 0	\$ 18.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
08/06/23	669139	COMITE DE GANADEROS	\$ 133.000	\$ 0	\$ 133.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
07/06/23	812007	GAS VEHICULAR	\$ 15.618	\$ 0	\$ 15.618	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
07/06/23	342631	GAS VEHICULAR	\$ 17.639	\$ 0	\$ 17.639	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
05/06/23	658148	SERVICENTRO TRES ESQUINAS	\$ 50.369	\$ 0	\$ 50.369	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
05/06/23	104720	GAS VEHICULAR	\$ 12.225	\$ 0	\$ 12.225	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
05/06/23	734924	GAS VEHICULAR	\$ 12.799	\$ 0	\$ 12.799	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
03/06/23	843783	RED DE SERVICIOS DIAMANTE	\$ 326.000	\$ 0	\$ 326.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
01/06/23	673211	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 20.000	\$ 0	\$ 20.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
01/06/23	394909	ALMACEN DEL CAFE	\$ 274.750	\$ 0	\$ 274.750	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
01/06/23	468426	COMITE DE GANADEROS	\$ 309.800	\$ 0	\$ 309.800	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
31/05/23	576731	GAS VEHICULAR	\$ 40.000	\$ 0	\$ 40.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%

Si pagas tu tarjeta y presenta saldo en mora, se recibe el pago y generan gastos de cobranza hasta el día de pago. Más info. www.scotiabankcolpatría.com/politica-cobranza

Consulta las tasas de interés vigentes en www.scotiabankcolpatría.com - Tasas y tarifas

PARA REALIZAR TU PAGO PUEDES HACERLO EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES MEDIOS

Si tienes cuenta de ahorros o corriente Scotiabank Colpatría

-  **Banca Online**, ingresa a www.scotiabankcolpatría.com, regístrate y haz tu pago de forma rápida y segura.
-  **Scotiabank Colpatría App**, descarga la aplicación a tu dispositivo móvil y realiza tu pago.
-  **Débito Automático**, inscribe este servicio a tu cuenta y de forma automática se realizará el pago.
-  **Línea de Atención**, marca el número de tu ciudad, a través del menú podrás realizar tu pago.
-  **Cajeros Automáticos Scotiabank Colpatría**

Si tu cuenta de ahorros o corriente es de otro banco

-  **PSE**, ingresa a www.scotiabankcolpatría.com, haz clic en el botón, diligencia tus datos y realiza el pago.
-  **Scotiabank Colpatría App**, descarga la aplicación a tu dispositivo móvil y realiza tu pago.
-  **Débito Automático**, inscribe este servicio a tu cuenta de otro banco y de forma automática se realizará el pago mensual.
-  **Cajeros Automáticos Scotiabank Colpatría**, usando tu Tarjeta Débito de otros bancos.

Si vas a realizar tu pago en efectivo

-  **Cajas autorizadas en tiendas Jumbo y Metro**, este pago puede tardar dos días hábiles en ser aplicado. Monto máx. aceptado \$5'000.000.
-  **Oficinas de otros bancos**, este pago puede tardar 5 días hábiles en ser aplicado.
-  **Oficinas Scotiabank Colpatría.**

Comunicate con nuestro Servicio al Cliente para peticiones, quejas y reclamos a través de la Línea de atención o www.scotiabankcolpatría.com. Contáctanos. Chat.

Línea de Atención

Bogotá	Barranquilla	Bucaramanga	Cali	Cartagena	Cúcuta	Ibagué	Medellín	Neiva	Perelra	Popayán	Santa Marta	Valledupar	Villavicencio	Resto del país
756 16 16	385 16 16	697 16 16	489 16 16	693 16 16	595 51 95	277 16 16	604 16 16	863 16 16	340 16 16	835 37 35	436 59 66	589 84 80	683 61 26	01 8000 522 222

Ayuda en línea - Chat

Recibe asesoría de tu producto e información en nuestro chat ingresando a www.scotiabankcolpatría.com

Defensor Consumidor Financiero: Bogotá: Av.19 N.114-09 Of.502. Tel:(601) 213-1322/70. Lun-Vie:8a.m. a 5p.m. Mail:defensoriasc@pgabogados.com Principal: José Guillermo Peña G. Suplente: Carlos Alfonso Cifuentes N. Más info. www.scotiabankcolpatría.com/defensor

Cualquier inconformidad con el presente estado de cuenta, favor informarlo a KPMG Ltda. Calle 90 No. 19C-74, Revisores fiscales de Scotiabank Colpatría al A.A. 9122 Bogotá D.C.

VIGILADO POR EL SUPERVISOR

DETALLE DE TRANSACCIONES

Fecha (DD/MM/AA)	Número Comprobante	Descripción	Valor de transacción	Cargos y abonos	Cargo a Capital	Cuotas	Saldo pendiente por facturar	Tasa M.V	Tasa E.A
29/05/23	209505	GAS VEHICULAR	\$ 40.466	\$ 0	\$ 40.466	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
23/05/23	106332	SERVICENTRO TRES ESQUINAS	\$ 50.000	\$ 0	\$ 50.000	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
20/05/23	113507	SOCIEDAD ARIAS Y CORREA S	\$ 14.994	\$ 0	\$ 14.994	1 de 1	\$ 0	3,12%	44,59%
RESUMEN PAGO MÍNIMO									
		SALDO EN MORA	\$ 0						
		(+) CUOTA CONSUMO MES	\$ 2.611.860						
		(+) INTERESES CORRIENTES	\$ 171.244						
		(+) INTERESES DE MORA	\$ 14.608						
		(+) CUOTA AVANCE MES	\$ 0						
		(+) OTROS CARGOS	\$ 4.969						
		(-) CUOTA DIFERIDO ANTERIORES	\$ 0						
		(-) PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	\$ 0						
		TOTAL PAGO MÍNIMO	\$ 2.802.681						

FIDELIDAD



Armenia, septiembre de 2023

Señor:

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío.

DEMANDANTE: IVAN DARIO HOYOS

DEMANDADO: JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2023-00238

ASUNTO: RATIFICACION OPOSICION A MEDIDA CAUTELAR.

ANNIE ALEJANDRA LOPEZ ROJAS, mayor de edad, vecina y residente en Armenia Q., identificada con la cédula de ciudadanía No 1.094.905.307 de Armenia Q., abogada en ejercicio con T.P. No 255, 916 C.S.J, acudo a su Despacho en procura de presentar escrito de oposición en contra de las medida cautelar que recae sobre el vehículo automotor de placa VFA382, de propiedad de la señora MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO inmovilizado dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por el señor **IVAN DARIO HOYOS M** identificado con la CC. 7.545.836 en contra de **JUAN DIEGO BUEN DIA AZAATH** identificado con la CC. 7.532.489 para lo solicitado me fundamento en los siguientes:

HECHOS:

-El día 10 de Julio de 2019 la señora **MARIA CRISTINA GONZALEZ** adquirió el vehículo automotor VFA 382 para uso de la **UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDÍO** identificada con Nit N° 801002920.

-El señor **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** trabaja como empleado en la Clínica Cardiológica del Quindío desde el año 2018, realizando labores de conductor y mensajería.

-El señor **IVAN DARIO HOYOS M.** radico demanda **EJECUTIVO SINGULAR** en su despacho en contra de **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** por el incumplimiento de una obligación.

-Dentro de las pretensiones de la parte demandante es el secuestro de la "POSESION" que supuestamente tiene el señor **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** sobre el vehículo automotor VFA382

-El día 6 de Junio de 2023 la inspectora Municipal de Transito de Armenia, Doctora, Sandra Moreno Leon, cumplimiento de lo solicitado por su despacho , solicito la inmovilización del vehículo automotor de placas VFA 382, en "POSESION" del señor JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH, quien es parte demandada dentro del proceso de la referencia.

-Durante el mes de junio, se desconoce el día específico, un agente de tránsito inmovilizó el vehículo automotor de placas VFA 382, quien era conducido por el señor JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH, realizando actividades de tipo laboral para la UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDÍO.

-El señor JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH no se opuso a la medida e inmediatamente informo sobre el hecho.

-El demandante señor IVAN DARIO HOYOS M. acto de mala fe, toda vez que el sabe que el señor JUAN DIEGO BUENDIA no tiene la POSESION sobre el vehículo.

PRETENSIONES

Como quiera que el despacho comisorio ya reposa en el despacho, ratifico la oposición a las medidas cautelares solicitadas por el demandante dentro del proceso ejecutivo singular 2023-00238, de secuestro del vehículo de placa VFA382 toda vez que el señor JUAN DIEGO BUENDIA GONZALEZ, NO TIENE LA POSESION DEL VEHICULO EN MENCION, este únicamente funge como empleado de la Unidad Cardiológica del Quindío, el realiza labores de mensajería y todo lo relacionado con actividades externas, para lo cual conduce el vehículo VFA 382, se reitera entonces que NO SE CONFIGURA la posesión , toda vez que para su configuración debe tener animo de señor y dueño, esto es, realizar actos propios de una persona que es propietaria, tales como mantenimiento y conservación de la cosa, explotarla económicamente para su beneficio, asumir cargas propias como pago de impuestos entre otras.

El demandante NO REALIZA NINGUN ACTO DE SEÑOR Y DUEÑO , se ratifica que desde el mantenimiento del automotor (lavado, mantenimiento motor) pago de impuestos (SOAT-SEGURO TODO RIESGOS), pago de combustible, revision técnico mecánica, parqueo del mismo, lo realiza la propietaria MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO.

Basado en lo anterior solicito lo siguiente:

1. Que se levanten las medidas cautelares que recaen sobre el vehículo automotor identificado con placas VFA382, toda vez que la propietaria del mismo es la señora MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO.
2. Que una vez realizado lo anterior se entregue el vehículo a la propietaria.
3. Que el señor IVAN DARIO HOYOS M. cubra gastos de inmovilización, parqueadero, deterioro del vehículo, toda vez que el tiene conocimiento que JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH labora desde hace aproximadamente cinco años para la UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDÍO.

4. Que el señor **IVAN DARIO HOYOS M.** cubra los perjuicios causados por la inmovilización del vehículo los cuales estimo en **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.000.000 M/CTE)** teniendo en cuenta que diariamente los gastos del vehículo son de **CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$130.000)**, lo anterior basado es que vehículo es utilizado para: realizar diligencias en entidades financieras de la clínica, transportar las compras de los a utensilios, insumos de la clínica, como pilas, baterías, papelería, cafetería, aseo como entrega de resultados clínicos y mensajería a pacientes en diferentes sitios de la ciudad y departamento, como también elementos para adecuaciones locativas y mantenimiento de los consultorios de la clínica.

PRUEBAS

Solicito se tengan como medios de prueba los siguientes medios que se anuncian a continuación:

-Declaración extra juicio rendida por el señor **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** el día 20 de Septiembre de 2023.

-Pantallazo Runt, donde aparece fecha de matrícula e historial del vehículo a nombre de **MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO**.

-Factura pago de impuestos vehículo VFA382, transacción realizada desde la Tarjeta de Crédito de la señora **MARIA CRISTINA GONZALEZ** en dos Folios.

-Certificado de aportes al sistema de protección social por parte de la empresa **UNIDAD CARDIOLOGIA DEL QUINDÍO** al empleado **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** entre el periodo comprendido Diciembre de 2018 a Septiembre de 2023.

-Soat del Vehículo.

-Pago de Póliza de Seguro automóvil, expedida por **LIBERTY SEGUROS S.A** por parte de la señora **MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO**.

-Extracto bancario donde se evidencia compra de combustible de gas al vehículo de la referencia, esto con de tarjeta de crédito cuyo titular es **MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO** del Banco Colpatria terminada en 6322 del los periodos facturados:

- 20 de Mayo de 2023 a 16 de Junio de 2023
- 16 de Junio de 2023 a 21 Julio de 2023

-Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, expedido el 8 de Agosto de 2023, donde se evidencia que la Representante Legal de la Unidad Cardiológica del Quindío es la señora **MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO**.

ANEXOS

Anexo a la presente demanda el poder a mí conferido, para los fines pertinentes.

COMPETENCIA

En consideración a la edad, domicilio de la menor y la naturaleza del proceso es usted, señor Juez, el funcionario competente para conocer del asunto, de acuerdo a lo dispuesto por el art 5º del decreto 2272 de 1989.

NOTIFICACIONES

MI PODERANTE: Clinica Central, Unidad Cardiologica del Quindio Consultorio 317,
Armenia, Quindio-Celular: 3147711072

La suscrita Recibirá notificaciones en la secretaria de su despacho o en mi oficina Edificio
Camara de Comercio ofc 1005 de Armenia-Quindio Celular: 3015750829

Del señor juez, Atentamente.



ANNIE LOPEZ ROJAS

C.C. No 1.094.905.307 de Armenia, Quindio.

T.P.No 255, 916 C.S.J

La empresa **UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDIO**, identificada con **NI** número **801002920**, aportó por el empleado **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** identificado(a) con **CC** número **7532489** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2018 y 12 - 2019 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	N	R	T	T	T	V	S	L	V	A	V	C	R	CORRECCION	DIAS	ISC	TARIFA APOORTE	COTIZACION Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FAP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$781,242	0.16000	\$125,000	\$0	\$0	Diciembre - 2018	32217810	09/01/2019	Si	
14-28	ARP Sura	1														0	30	\$781,242	0.00522	\$4,100	\$0	\$0	Diciembre - 2018	32217810	09/01/2019	Si	
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1														0	30	\$781,242	0.04000	\$31,300	\$0	\$0	Diciembre - 2018	32217810	09/01/2019	Si	
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$781,242	0.04000	\$31,300	\$0	\$0	Enero - 2019	32217810	09/01/2019	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Enero - 2019	32580446	07/02/2019	Si	
14-11	ARL SURA	1														0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Enero - 2019	32580446	07/02/2019	Si	
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1														0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Enero - 2019	32580446	07/02/2019	Si	
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Febrero - 2019	32580446	07/02/2019	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Febrero - 2019	33327809	02/04/2019	Si	
14-11	ARL SURA	1														0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Febrero - 2019	33327809	02/04/2019	Si	
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1														0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Febrero - 2019	33327809	02/04/2019	Si	
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Marzo - 2019	33327809	02/04/2019	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Marzo - 2019	33775900	26/04/2019	Si	
14-11	ARL SURA	1														0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Marzo - 2019	33775900	26/04/2019	Si	
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1														0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Marzo - 2019	33775900	26/04/2019	Si	
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Abril - 2019	33775900	26/04/2019	Si	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Abril - 2019	34526708	03/05/2019	Si	

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

14-11	ARL SURA	1				0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Abril - 2019	34526708	03/05/2019	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Abril - 2019	34526708	03/05/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Mayo - 2019	34526708	03/05/2019	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Mayo - 2019	35528695	14/06/2019	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Mayo - 2019	35528695	14/06/2019	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Mayo - 2019	35528695	14/06/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Junio - 2019	35528695	14/06/2019	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Junio - 2019	35815322	18/07/2019	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Junio - 2019	35815322	18/07/2019	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Junio - 2019	35815322	18/07/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Julio - 2019	35815322	18/07/2019	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Julio - 2019	36294737	02/08/2019	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Julio - 2019	36294737	02/08/2019	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Julio - 2019	36294737	02/08/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Agosto - 2019	36294737	02/08/2019	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Agosto - 2019	36924094	03/09/2019	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Agosto - 2019	36924094	03/09/2019	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Agosto - 2019	36924094	03/09/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Septiembre - 2019	36924094	03/09/2019	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Septiembre - 2019	37561682	02/10/2019	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Septiembre - 2019	37561682	02/10/2019	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Septiembre - 2019	37561682	02/10/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Octubre - 2019	37561682	02/10/2019	Si

El presente certificado se expide a los 14 días del mes Septiembre de 2023

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1					0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Octubre - 2019	38227926	07/11/2019	Si
14-11	ARL SURA	1					0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Octubre - 2019	38227926	07/11/2019	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1					0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Octubre - 2019	38227926	07/11/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1					0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Noviembre - 2019	38227926	07/11/2019	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1					0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Noviembre - 2019	38851009	03/12/2019	Si
14-11	ARL SURA	1					0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Noviembre - 2019	38851009	03/12/2019	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1					0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Noviembre - 2019	38851009	03/12/2019	Si
EPS010	EPS Sura	1					0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Diciembre - 2019	38851009	03/12/2019	Si

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDIO**, identificada con **NI** número **801002920**, aportó por el empleado **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** identificado(a) con **CC** número **7532489** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2019 y 12 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RED	TTD	TTA	TTB	TTD	TVS	VS	SL	GM	AV	AV	AV	AV	AV	CORRECCION	DIAS	ISC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	SEGURIDAD
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																0	30	\$828,116	0.16000	\$132,500	\$0	\$0	Diciembre - 2019	39531110	08/01/2020	Si
14-11	ARL SURA	1																0	30	\$828,116	0.00522	\$4,400	\$0	\$0	Diciembre - 2019	39531110	08/01/2020	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1																0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Diciembre - 2019	39531110	08/01/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1																0	30	\$828,116	0.04000	\$33,200	\$0	\$0	Enero - 2020	39531110	08/01/2020	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																0	30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Enero - 2020	40155573	04/02/2020	Si
14-11	ARL SURA	1																0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Enero - 2020	40155573	04/02/2020	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1																0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Enero - 2020	40155573	04/02/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1																0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Febrero - 2020	40155573	04/02/2020	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																0	30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Febrero - 2020	40789203	03/03/2020	Si
14-11	ARL SURA	1																0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Febrero - 2020	40789203	03/03/2020	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1																0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Febrero - 2020	40789203	03/03/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1																0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Marzo - 2020	40789203	03/03/2020	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																0	30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Marzo - 2020	41452282	03/04/2020	Si
14-11	ARL SURA	1																0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Marzo - 2020	41452282	03/04/2020	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1																0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Marzo - 2020	41452282	03/04/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1																0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Abril - 2020	41452282	03/04/2020	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																0	30	\$877,803	0.03000	\$26,400	\$0	\$0	Abril - 2020	42275029	07/05/2020	Si

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

14-11	ARL SURA	1				0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Abril - 2020	42275029	07/05/2020	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Abril - 2020	42275029	07/05/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Mayo - 2020	42275029	07/05/2020	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$877,803	0.03000	\$26,400	\$0	\$0	Mayo - 2020	42800064	02/06/2020	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Mayo - 2020	42800064	02/06/2020	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Mayo - 2020	42800064	02/06/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Junio - 2020	42800064	02/06/2020	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Junio - 2020	43712419	03/07/2020	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Junio - 2020	43712419	03/07/2020	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Junio - 2020	43712419	03/07/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Julio - 2020	43712419	03/07/2020	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Julio - 2020	44238590	03/08/2020	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Julio - 2020	44238590	03/08/2020	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Julio - 2020	44238590	03/08/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Agosto - 2020	44238590	03/08/2020	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Agosto - 2020	44874018	03/09/2020	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Agosto - 2020	44874018	03/09/2020	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Agosto - 2020	44874018	03/09/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Septiembre - 2020	44874018	03/09/2020	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Septiembre - 2020	45520317	05/10/2020	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Septiembre - 2020	45520317	05/10/2020	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Septiembre - 2020	45520317	05/10/2020	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Octubre - 2020	45520317	05/10/2020	Si

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1					0	30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Octubre - 2020	46164050	04/11/2020	SI
14-11	ARL SURA	1					0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Octubre - 2020	46164050	04/11/2020	SI
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1					0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Octubre - 2020	46164050	04/11/2020	SI
EPS010	EPS Sura	1					0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Noviembre - 2020	46164050	04/11/2020	SI
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1					0	30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Noviembre - 2020	46795173	02/12/2020	SI
14-11	ARL SURA	1					0	30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Noviembre - 2020	46795173	02/12/2020	SI
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1					0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Noviembre - 2020	46795173	02/12/2020	SI
EPS010	EPS Sura	1					0	30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Diciembre - 2020	46795173	02/12/2020	SI

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

La empresa **UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDIO**, identificada con **NI** número **801002920**, aportó por el empleado **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** identificado(a) con **CC** número **7532489** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2020 y 12 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	R	T	T	V	S	L	V	V	I	C	T	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/A APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	CONTRIBUCION
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													30	\$877,803	0.16000	\$140,500	\$0	\$0	Diciembre - 2020	47511604	06/01/2021	Si
14-11	ARL SURA	1													30	\$877,803	0.00522	\$4,600	\$0	\$0	Diciembre - 2020	47511604	06/01/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Filiar	1													30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Diciembre - 2020	47511604	06/01/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1													30	\$877,803	0.04000	\$35,200	\$0	\$0	Enero - 2021	47511604	06/01/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Enero - 2021	48103307	02/02/2021	Si
14-11	ARL SURA	1													30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Enero - 2021	48103307	02/02/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Filiar	1													30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Enero - 2021	48103307	02/02/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1													30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Febrero - 2021	48103307	02/02/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Febrero - 2021	48741963	03/03/2021	Si
14-11	ARL SURA	1													30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Febrero - 2021	48741963	03/03/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Filiar	1													30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Febrero - 2021	48741963	03/03/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1													30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Marzo - 2021	48741963	03/03/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Marzo - 2021	49450613	07/04/2021	Si
14-11	ARL SURA	1													30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Marzo - 2021	49450613	07/04/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Filiar	1													30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Marzo - 2021	49450613	07/04/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1													30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Abril - 2021	49450613	07/04/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Abril - 2021	50114813	04/05/2021	Si

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

14-11	ARL SURA	1				0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Abril - 2021	50114813	04/05/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Abril - 2021	50114813	04/05/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Mayo - 2021	50114813	04/05/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Mayo - 2021	50768746	02/06/2021	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Mayo - 2021	50768746	02/06/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Mayo - 2021	50768746	02/06/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Junio - 2021	50768746	02/06/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Junio - 2021	51661565	02/07/2021	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Junio - 2021	51661565	02/07/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Junio - 2021	51661565	02/07/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Julio - 2021	51661565	02/07/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Julio - 2021	52119478	02/08/2021	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Julio - 2021	52119478	02/08/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Julio - 2021	52119478	02/08/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Agosto - 2021	52119478	02/08/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Agosto - 2021	52803262	02/09/2021	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Agosto - 2021	52803262	02/09/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Agosto - 2021	52803262	02/09/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Septiembre - 2021	52803262	02/09/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Septiembre - 2021	53487482	04/10/2021	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Septiembre - 2021	53487482	04/10/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Septiembre - 2021	53487482	04/10/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Octubre - 2021	53487482	04/10/2021	Si

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Octubre - 2021	54156274	03/11/2021	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Octubre - 2021	54156274	03/11/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Fliar	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Octubre - 2021	54156274	03/11/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Noviembre - 2021	54156274	03/11/2021	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Noviembre - 2021	54849240	01/12/2021	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Noviembre - 2021	54849240	01/12/2021	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Fliar	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Noviembre - 2021	54849240	01/12/2021	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Diciembre - 2021	54849240	01/12/2021	Si

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDIO**, identificada con **NI** número **801002920**, aportó por el empleado **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** identificado(a) con **CC** número **7532489** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2021 y 12 - 2022 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	R	T	T	T	V	S	I	L	V	A	V	I	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXGENERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Diciembre - 2021	55587076	03/01/2022	Si
14-11	ARL SURA	1														0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Diciembre - 2021	55587076	03/01/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1														0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Diciembre - 2021	55587076	03/01/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Enero - 2022	55587076	03/01/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Enero - 2022	56209685	02/02/2022	Si
14-11	ARL SURA	1														0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Enero - 2022	56209685	02/02/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1														0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Enero - 2022	56209685	02/02/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Febrero - 2022	56209685	02/02/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Febrero - 2022	56893203	03/03/2022	Si
14-11	ARL SURA	1														0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Febrero - 2022	56893203	03/03/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1														0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Febrero - 2022	56893203	03/03/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Marzo - 2022	56893203	03/03/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Marzo - 2022	57675528	04/04/2022	Si
14-11	ARL SURA	1														0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Marzo - 2022	57675528	04/04/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1														0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Marzo - 2022	57675528	04/04/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1														0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Abril - 2022	57675528	04/04/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1														0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Abril - 2022	58353637	03/05/2022	Si

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

14-11	ARL SURA	1				0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Abril - 2022	58353637	03/05/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Abril - 2022	58353637	03/05/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Mayo - 2022	58353637	03/05/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Mayo - 2022	59057204	02/06/2022	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Mayo - 2022	59057204	02/06/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Mayo - 2022	59057204	02/06/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Junio - 2022	59057204	02/06/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Junio - 2022	59759475	05/07/2022	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Junio - 2022	59759475	05/07/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Junio - 2022	59759475	05/07/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Julio - 2022	59759475	05/07/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Julio - 2022	60467978	04/08/2022	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Julio - 2022	60467978	04/08/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Julio - 2022	60467978	04/08/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Agosto - 2022	60467978	04/08/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Agosto - 2022	61256129	05/09/2022	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Agosto - 2022	61256129	05/09/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Agosto - 2022	61256129	05/09/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Septiembre - 2022	61256129	05/09/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1				0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Septiembre - 2022	62004889	03/10/2022	Si
14-11	ARL SURA	1				0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Septiembre - 2022	62004889	03/10/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filiar	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Septiembre - 2022	62004889	03/10/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1				0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Octubre - 2022	62004889	03/10/2022	Si

El presente certificado se expide a los 14 días del mes Septiembre de 2023

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1						0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Octubre - 2022	62722105	02/11/2022	Si
14-11	ARL SURA	1						0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Octubre - 2022	62722105	02/11/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Filiar	1						0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Octubre - 2022	62722105	02/11/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1						0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Noviembre - 2022	62722105	02/11/2022	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1						0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Noviembre - 2022	63455822	05/12/2022	Si
14-11	ARL SURA	1						0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Noviembre - 2022	63455822	05/12/2022	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Filiar	1						0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Noviembre - 2022	63455822	05/12/2022	Si
EPS010	EPS Sura	1						0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Diciembre - 2022	63455822	05/12/2022	Si

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

La empresa **UNIDAD CARDIOLOGICA DEL QUINDIO**, identificada con **NI** número **801002920**, aportó por el empleado **JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH** identificado(a) con **CC** número **7532489** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2022 y 09 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	R	T	T	V	S	L	V	A	V	I	C	CONTRIBUCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION V/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	ELONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	30	\$1,000,000	0.16000	\$160,000	\$0	\$0	Diciembre - 2022	64515643	04/01/2023	Si
14-11	ARL SURA	1													0	30	\$1,000,000	0.00522	\$5,300	\$0	\$0	Diciembre - 2022	64515643	04/01/2023	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1													0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Diciembre - 2022	64515643	04/01/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1													0	30	\$1,000,000	0.04000	\$40,000	\$0	\$0	Enero - 2023	64515643	04/01/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	30	\$1,160,000	0.16000	\$185,600	\$0	\$0	Enero - 2023	64967553	02/02/2023	Si
14-11	ARL SURA	1													0	30	\$1,160,000	0.00522	\$6,100	\$0	\$0	Enero - 2023	64967553	02/02/2023	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1													0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Enero - 2023	64967553	02/02/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1													0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Febrero - 2023	64967553	02/02/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	30	\$1,160,000	0.16000	\$185,600	\$0	\$0	Febrero - 2023	65701208	02/03/2023	Si
14-11	ARL SURA	1													0	30	\$1,160,000	0.00522	\$6,100	\$0	\$0	Febrero - 2023	65701208	02/03/2023	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1													0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Febrero - 2023	65701208	02/03/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1													0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Marzo - 2023	65701208	02/03/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	30	\$1,160,000	0.16000	\$185,600	\$0	\$0	Marzo - 2023	66808726	04/04/2023	Si
14-11	ARL SURA	1													0	30	\$1,160,000	0.00522	\$6,100	\$0	\$0	Marzo - 2023	66808726	04/04/2023	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1													0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Marzo - 2023	66808726	04/04/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1													0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Abril - 2023	66808726	04/04/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	30	\$1,160,000	0.16000	\$185,600	\$0	\$0	Abril - 2023	67210266	04/05/2023	Si

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

14-11	ARL SURA	1	0	30	\$1,160,000	0.00522	\$6,100	\$0	\$0	Abril - 2023	67210286	04/05/2023	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1	0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Abril - 2023	67210286	04/05/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1	0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Mayo - 2023	67210286	04/05/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0	30	\$1,160,000	0.16000	\$185,600	\$0	\$0	Mayo - 2023	68001772	29/05/2023	Si
14-11	ARL SURA	1	0	30	\$1,160,000	0.00522	\$6,100	\$0	\$0	Mayo - 2023	68001772	29/05/2023	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1	0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Mayo - 2023	68001772	29/05/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1	0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Junio - 2023	68001772	29/05/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0	30	\$1,160,000	0.16000	\$185,600	\$0	\$0	Junio - 2023	68764327	05/07/2023	Si
14-11	ARL SURA	1	0	30	\$1,160,000	0.00522	\$6,100	\$0	\$0	Junio - 2023	68764327	05/07/2023	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1	0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Junio - 2023	68764327	05/07/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1	0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Julio - 2023	68764327	05/07/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0	30	\$1,160,000	0.16000	\$185,600	\$0	\$0	Julio - 2023	69511246	02/08/2023	Si
14-11	ARL SURA	1	0	30	\$1,160,000	0.00522	\$6,100	\$0	\$0	Julio - 2023	69511246	02/08/2023	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1	0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Julio - 2023	69511246	02/08/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1	0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Agosto - 2023	69511246	02/08/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0	30	\$1,160,000	0.16000	\$185,600	\$0	\$0	Agosto - 2023	70299881	04/09/2023	Si
14-11	ARL SURA	1	0	30	\$1,160,000	0.00522	\$6,100	\$0	\$0	Agosto - 2023	70299881	04/09/2023	Si
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1	0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Agosto - 2023	70299881	04/09/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1	0	30	\$1,160,000	0.04000	\$46,400	\$0	\$0	Septiembre - 2023	70299881	04/09/2023	Si

El presente certificado se expide a los 14 días del mes Septiembre de 2023

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 21:23:35 **** Recibo No. S000870282 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0116

CODIGO DE VERIFICACIÓN j9rUhqZ9Qw

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 801002920-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : ARMENIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 109116
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 04 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 310,877,095.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 13 NRO. 1NORTE - 35
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63001 - ARMENIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3147711072
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : mariacrisgo23@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 13 NRO. 1NORTE - 35
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELÉFONO 1 : 3147711072
CORREO ELECTRÓNICO : mariacrisgo23@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : mariacrisgo23@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 22 DEL 04 DE ENERO DE 2001 OTORGADA POR Notaria 2a de Armenia, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17968 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE ENERO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO LIMITADA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO LIMITADA
Actual.) UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S.



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 21:23:35 **** Recibo No. S000870282 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0116

CODIGO DE VERIFICACIÓN j9rUhqZ9Qw

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 17 DE MARZO DE 2015 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37167 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MARZO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO LIMITADA POR UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 17 DE MARZO DE 2015 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37167 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MARZO DE 2015, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-8	20150317	JUNTA DE SOCIOS	ARMENIA	RM09-37167	20150326

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO PRINCIPAL: PARAGRAFO PRIMERO: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LO SIGUIENTE: DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES MEDICAS Y DE SALUD EN GENERAL. LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PODRÁ DECIDIR SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO SOBRE INVERSIONES EN NEGOCIOS O SOCIEDADES QUE SEAN AFINES CON SU OBJETO O EN CUALESQUIERA QUE CONSIDERE APROPIADA Y RENTABLE. TAMBIÉN PODRÁ LA SOCIEDAD EN GENERAL, HACER CUALQUIER PARTE, SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN DE ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CELEBRAR Y/O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS O ACTOS CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, RELACIONADOS CON EL OBJETO QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O LAS DE LAS EMPRESAS EN LAS CUALES TENGA INTERESES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, OBTENER PRESTAMOS, FINANCIACIONES DE TODAS CLASES, PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDADES AL IGUAL QUE GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR COBRAR, PRESTAR, CANCELAR O PAGAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES CUALESQUIERA OTROS NEGOCIOS O ACEPTARLOS EN PAGO, OBTENER DERECHOS DE ACTIVIDAD SOBRE MARCAS DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES, PRIVILEGIOS SUCESIÓN A CUALQUIER TITULO, LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O DE NEGOCIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON SU OBJETO PRINCIPAL Y EL APOORTE A ELLAS DE TODA CLASE DE BIENES. LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE ASOCIACIÓN PARA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYE SU OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR IMPORTACIONES DE MUEBLES PARA EL HOGAR, MATERIAS PRIMAS PARA SU ELABORACIÓN, ACCESORIOS Y DECORACIÓN PARA EL HOGAR.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	10.000.000,00	10,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	10.000.000,00	10,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	10.000.000,00	10,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 17 DE MARZO DE 2015 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37167 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALEZ RESTREPO MARIA CRISTINA	CC 24,573,310

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 21:23:35 **** Recibo No. S000870282 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0116

CODIGO DE VERIFICACIÓN j9rUhqZ9Qw

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 17 DE MARZO DE 2015 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37167 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BUENDIA AZAATH CARLOS ALBERTO	CC 7,527,218

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y B) REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE. CADA UNO DE ESTOS ÁRGANOS EJERCERÁ LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE SE DETERMINAN EN LOS PRESENTES ESTATUTOS CON ARREGLO A LAS NORMAS AQUÍ EXPRESADAS Y LAS DISPOSICIONES LEGALES.

REPRESENTACIÓN LEGAL Y FUNCIONES: REPRESENTACIÓN Y FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON LAS FACULTADES QUE AQUÍ SE ASIGNAN. A. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRESPONDE AL REPRESENTANTE LEGAL EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO: 1) CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; 2) TENDRÁ EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL; 3) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE Y, SI ES NECESARIO, CONFERIR LOS PODERES ESPECIALES O GENERALES, REQUERIDOS POR LOS ASUNTOS DONDE NO PUEDA ACTUAR DIRECTAMENTE; 4) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TRASLATIVO LOS BIENES INMUEBLES O MUEBLES PARA USO DE LA SOCIEDAD; 5) LOS BIENES RAÍCES DE LA SOCIEDAD PODRÁ: ENAJENARLOS, HIPOTECARIOS, DARLOS EN PRENDA, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA; 6) RECIBIR DINEROS EN MUTUO, MERCANCÍAS, MAQUINARIAS, ETC .; 7) SUSCRIBIR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, ANTE BANCOS O CORPORACIONES DE AHORRO, NACIONALES O DEL EXTERIOR, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA; 8) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; 9) ASIGNAR LOS SALARIOS Y BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, 10) LAS DEMÁS QUE, SIENDO COMPATIBLES CON SU CARGO, LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA. B.- FUNCIONES DEL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL REEMPLAZARÁ AL REPRESENTANTE LEGAL EN LAS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS; EN TALES EVENTOS TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S
MATRICULA : 109117
FECHA DE MATRICULA : 20010104
FECHA DE RENOVACION : 20230330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CRA 13 NRO. 1 NORTE - 35
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELEFONO 1 : 3147711072
CORREO ELECTRONICO : cababuendia@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 310,877,095

QUE BAJO EL NUMERO 257828 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO DEL 26 DE MARZO DE 2015, SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO POR MEDIO DEL CUAL, LA SEÑORA MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A. S CAMBIO DE NOMBRE O RAZON SOCIAL AL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO LIMITADA EN ADELANTE SEGUIRA DENOMINANDOSE: UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$304,729,056
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8621



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
UNIDAD CARDIOLOGICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/08/08 - 21:23:35 **** Recibo No. S000870282 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230808-0116

CODIGO DE VERIFICACIÓN j9rUhqZ9Qw

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación j9rUhqZ9Qw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**María Margarita González Delgado
Directora Jurídica**

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



No 1326

ACTA DECLARACIÓN PARA FIN EXTRAPROCESAL

En la Ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (20) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2.023), a las 02:27 PM, en el Despacho de la Notaría Tercera del Círculo Notarial de Armenia, a cargo del Notario Tercero de Armenia **JUAN CARLOS RAMIREZ GOMEZ**, compareció:

JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH, quien declara respecto de sus generales de Ley así:

Nací el 04 de Agosto del año 1960 en Armenia, Quindío me identifico con la cedula de ciudadanía No. 7.532.489 Expedida en Armenia, de estado civil; Soltero resido y tengo vecindad en la Carrera 12 número 9-54, en, en la ciudad de Armenia, Quindío, portador del Número de Celular 318-3772231, profesión u ocupación Conductor en la unidad cardiológica del Quindío, y con sujeción al Decreto 1557 de 1.989, manifiesto bajo la gravedad de juramento Que:

PRIMERO: Rindo esta declaración manifestando que me encuentro en plena capacidad física y mental para ello.

SEGUNDO: Declaro y doy fe que todos los datos personales reportados como propios, son veraces.

TERCERO: El propósito de esta declaración es informar que trabajo desde el año 2018 en la Unidad Cardiológica del Quindío como conductor, desde ese momento he manejado diferentes vehículos entre esos un Camioneta con Placas VFA 382, no tengo ninguna posesión de señor ni dueño sobre el bien mueble ya mencionado, y reconozco y soy muy consiente que la propiedad el Dominio y la posesión la ejerce la señora **MARIA CRISTINA GONZALEZ RESTREPO** quien ejerce actos como pago de impuestos, combustible mantenimiento mecánica limpieza, y gastos varios del vehículo, así mismo declaro que no poseo ningún vehículo y el salario que gano no me alcanza para el sostenimiento de ningún vehículo ya que tengo responsabilidad en mi hogar tengo 3 hijos, Y Dependien Económicamente de mis ingresos, Esta declaración se hace para la entidad que la requiera, **HASTA AQUÍ MI DECLARACION.**

PARÁGRAFO PRIMERO: Manifiesto que he leído detenida y voluntariamente el contenido de la declaración antes vertida, y por estar conforme a lo expresado, no tengo ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir y/o enmendar. Es de advertir que una vez firmada y autorizada la declaración, cualquier modificación que se pretenda introducir posteriormente deberá ser objeto de nueva declaración, sujeta al pago de la tarifa de Ley.



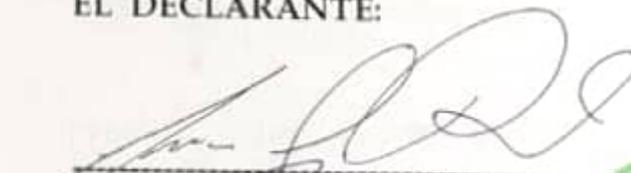
PARÁGRAFO SEGUNDO: En este estado del presente instrumento, el suscrito notario deja constancia que ha advertido previa y expresamente a la persona que voluntariamente realiza esta declaración, que las personas son libres conforme a la Constitución Política de Colombia, de manifestar, expresar y declarar espontáneamente lo que a bien tengan, pero que esta declaración se debe hacer conforme a la ley, el orden público y las buenas costumbres.

PARÁGRAFO TERCERO: Adicionalmente el Notario, deja señalado que la presente declaración se ha rendido, consultando para ello, principios jurídicos del derecho notarial como los de control de legalidad, rogación e intermediación, incorporados tanto en la Constitución de Colombia como en la Ley.

REALIZADAS ESTAS ADVERTENCIAS Y ASÍ ACEPTADAS, SE PROCEDE A SU FIRMA POR PARTE DEL DECLARANTE.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y se firma en señal De aprobación del contenido del acta. **DERECHOS NOTARIALES \$ 16.500 I.V.A. \$ 3.135 RESOLUCIÓN 00387 Del 23 de ENERO 2023.**

EL DECLARANTE:



JUAN DIEGO BUENDIA AZAATH
C.C. 7.530.189



JUAN CARLOS RAMIREZ GOMEZ
NOTARIO TERCERO DE ARMENIA C*L



Nota Importante: LEA BIEN EL PRESENTE TEXTO COMPLETO, TODA VEZ QUE RETIRADA DE LA NOTARIA NO SE ACEPTAN CAMBIOS Y SE GENERARA NUEVOS COSTOS POR CONCEPTOS DE TARIFA NOTARIAL.

